

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA

Provincia Puerto Plata

2016-2020

“Puerto Plata turismo, cultura e historia”



Ayuntamiento de Puerto Plata

Calle. Separación
Municipio San Felipe
Provincia Puerto Plata
República Dominicana

Arq. Marcos Martínez,

Encargado del Departamento de
Seguimiento y monitoreo de
DGODT.

Asistencia Técnica:

Arq. Madelin Urbáez

Consultor:

Lic. Danny A. Feliz Delgado

**Dirección General de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial (DGODT).**

Arq. Franklin Labour

Director General DGODT

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	4
MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.....	5
RESOLUCIÓN MUNICIPAL.....	7
MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
CONTEXTO PROVINCIAL:.....	4
DATOS CURIOSOS.....	42
FASES CELEBRES.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
EDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	44
POBLACIÓN DESOCUPADA.....	44
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	45
ACTIVIDAD TURÍSTICA	49
<i>Ocupación promedio en hoteles de Puerto Plata.....</i>	51
EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO	59
FODA DEL MUNICIPIO.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.

Presentación

Desde su constitución la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Viceministerio de Planificación, como órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha venido ejecutando una serie de acciones tendentes a hacer realidad la visión de planificación contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) desde y hacia los territorios con participación activa de los gobiernos locales y los representantes de la sociedad civil de cada municipio como expresión territorial primaria a fin de fortalecerlos y acompañarles técnicamente para poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Planificación.

Muchas de estas acciones de planificación para el desarrollo han sido ejecutadas gracias al apoyo que los organismos de cooperación bilateral han brindado a la República Dominicana; y uno de esos organismos, la Unión Europea, a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) es la que ha hecho posible en un esfuerzo mancomunado con el equipo técnico de esta DGODT y las autoridades locales así como los Consejos de Desarrollo Municipal la formulación de estos Planes Municipales de Desarrollo.

Desde nuestro punto de vista los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación y de gestión del territorio que recogen la visión de lo que los propios actores territoriales desean para su comunidad y que además constituyen instrumentos de negociación que trazan las principales estrategias e iniciativas necesarias para cristalizar esta visión en una realidad de desarrollo sostenible.

Hoy, el Viceministerio de Planificación, a través de esta Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, con el apoyo de la Unión Europea, se complace en poner en sus manos este Plan Municipal de Desarrollo no solo como coronación de un esfuerzo técnico y comunitario sino también como una forma de reafirmar nuestro compromiso con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planificación que considera a los PMD instrumentos esenciales para una verdadera consecución del progreso territorial al que todos aspiramos.

Franklin de Js. Labour

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes para, tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- Redescubrimiento Municipal
- Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
- Consolidación y Validación del Diagnóstico
- Visión, Misión y Líneas de Acción
- Objetivos y Proyectos
- Matriz de Priorización de Proyectos
- Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP
- Difusión del PMD

Marco Legal de los Planes Municipales de Desarrollo

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El **objetivo 1.1.2** reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la **línea de acción 1.1.2.1**: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación ser realice de manera participativa cuando estipula en el **la línea de acción 1.1.2.3**: “Establecer mecanismos de participación

permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”.

Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Resolución Municipal





Palabras del Alcalde



Las energías que conlleva el plan municipal de desarrollo tiene la firme intención de colaborar con el fortalecimiento y el ejercicio democrático, con las organizaciones existentes en el municipio y en particular con el Consejo Municipal de Desarrollo bajo las responsabilidades del ayuntamiento municipal. El Plan de Desarrollo Municipal parte de una línea de acción socioeconómica municipal que es utilizada por los habitantes del territorio para analizar la situación actual de municipio San Felipe de Puerto Plata.

Por consiguiente el Plan Municipal de Desarrollo ha sido un proceso de planificación que contiene objetivos de las propuestas de proyectos priorizando cada uno para analizar y superar las limitantes que retrasan el desarrollo de los municipios de toda la República Dominicana. Además cuenta el PMD con todas las propuestas necesarias para su desarrollo y las aportaciones requeridas para su ejecución en un tiempo determinado y con un presupuesto definido para el referido municipio.

Cabe resaltar que el Plan a presentar cumple con la metodología estipulada por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) es decir, que de manera participativa se realizaron las siguientes actividades: Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos, redescubrimiento Municipal, diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal, consolidación y Validación del Diagnóstico, visión, Misión y Líneas de Acción, objetivos y Proyectos, Matriz de Priorización de Proyectos, Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP y por último la Difusión del PMD.

Es por ello que los munícipes que se hicieron parte en la elaboración del mismo, tienen el real conocimiento de la situación económica, social y política. Ellos son parte fundamental de esta propuesta que apunta o más bien tiene las mejores intenciones de colaborar con el desarrollo del municipio y afianzar el ejercicio público empleando energías positivas para fortalecer el enfoque principal de este tan importante Plan de Desarrollo.

Es así que este compromiso lo asumimos como gobierno local de las manos con ustedes para seguir trabajando por el desarrollo de los municipios del país.

Walter Rafael Musa Meyreles

Miembros de la Gestión Municipal

Alcalde Ayuntamiento Municipal
Walter Rafael Musa Meyreles

Vice Alcaldesa
Maritza Núñez de Rivera

Pte. Concejo Regidores
Rafael Darío Torres Madera

Regidores

Evelin de la Cruz Burgos

Daniel Andrés Brito

Marcelino Salvador

José Ramón Duran

Santiago Almonte

Miriam Pichardo

Ramón Antonio Suarez

Martin de León Almonte

Julio Emil Duran

Rosa Duncan Smith

Angélica López



Consejo de Desarrollo Municipal

José Arismendi Polanco
Coordinador CDM

Juan Pablo González
Renato Villanueva

**Asociación Empresarial, Cámara de
Comercio y Producción,**

Isabel Francisco Matías
Secretaria CDM

Lisandro Cruz
**Centro de Madres/ Asoc. De Ayuda
Mutua / Asoc. Comunitaria**

Junior García
Miguel Peralta

**Gremios y Sindicatos
Asoc. De Agricultores / Asoc. De
Regantes**

Sol Graveley
Mercedes Rojas Sandoval

Milagros Castaños
Educación

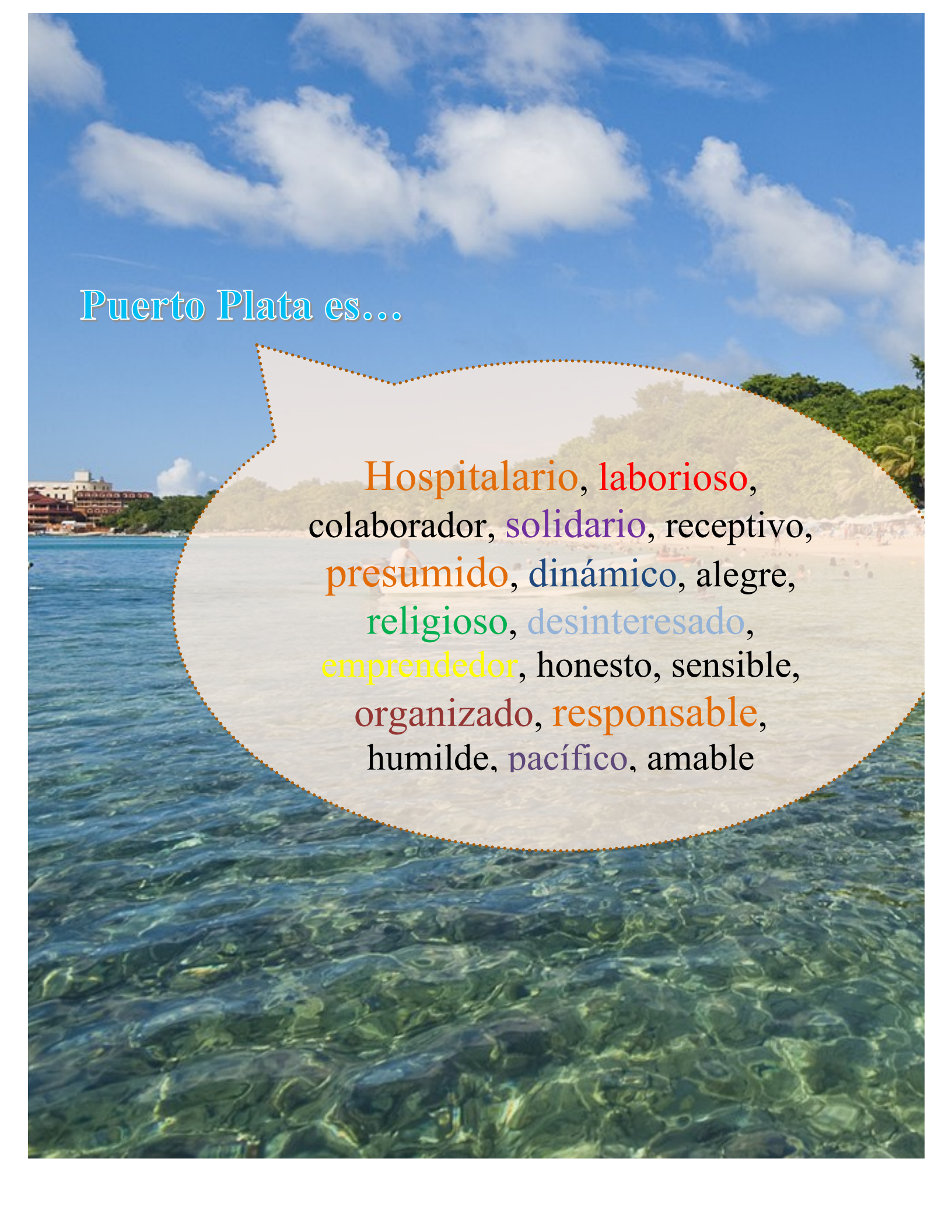
Kenya de Desangles
Juntas de Vecinos

Otoniel Reyes
Domingo García
ONG, S / Mancomunidades

Isidro Almonte
**Clubes Deportivos /
Fundaciones Culturales**

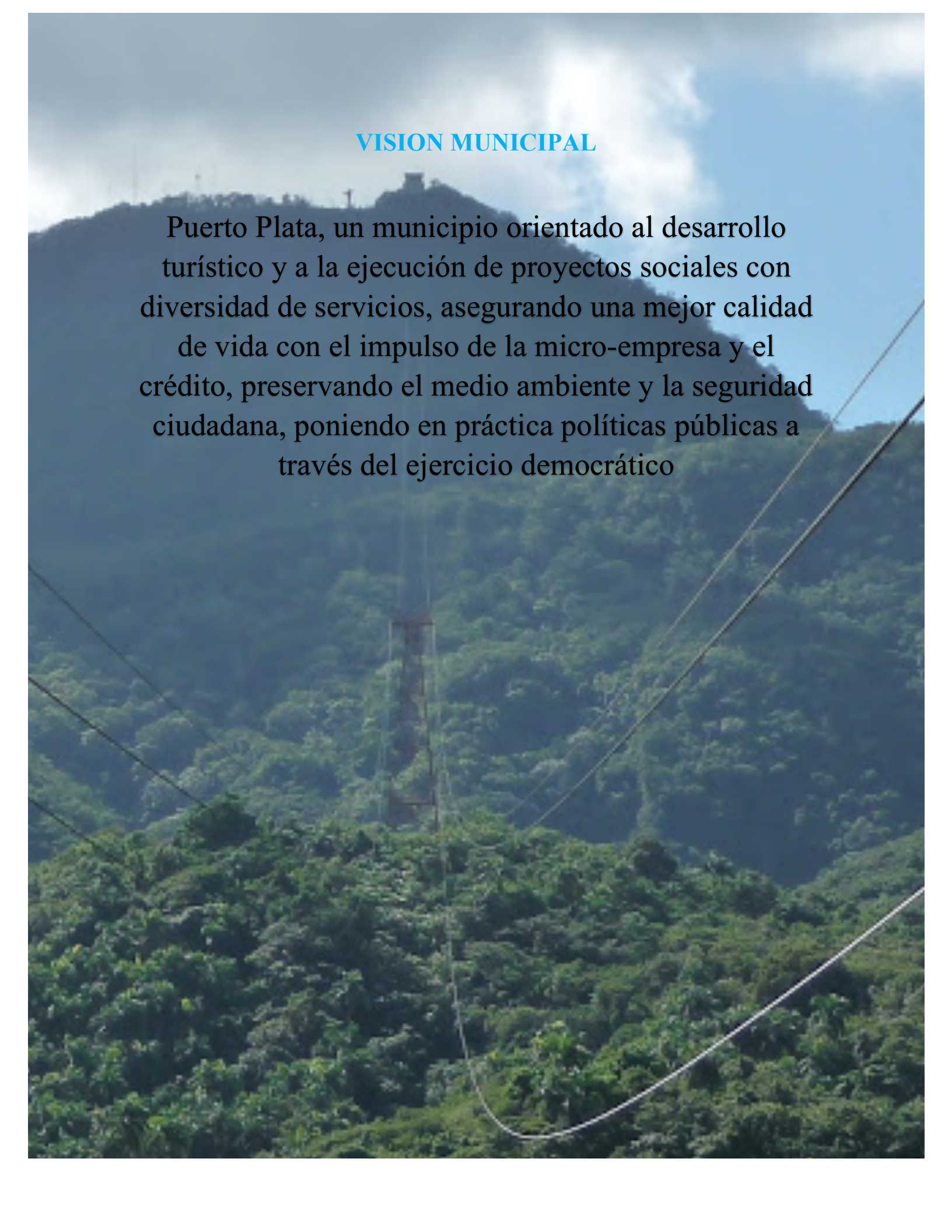
Iglesias
P. Santiago Rodríguez
P. Rolando Toribio





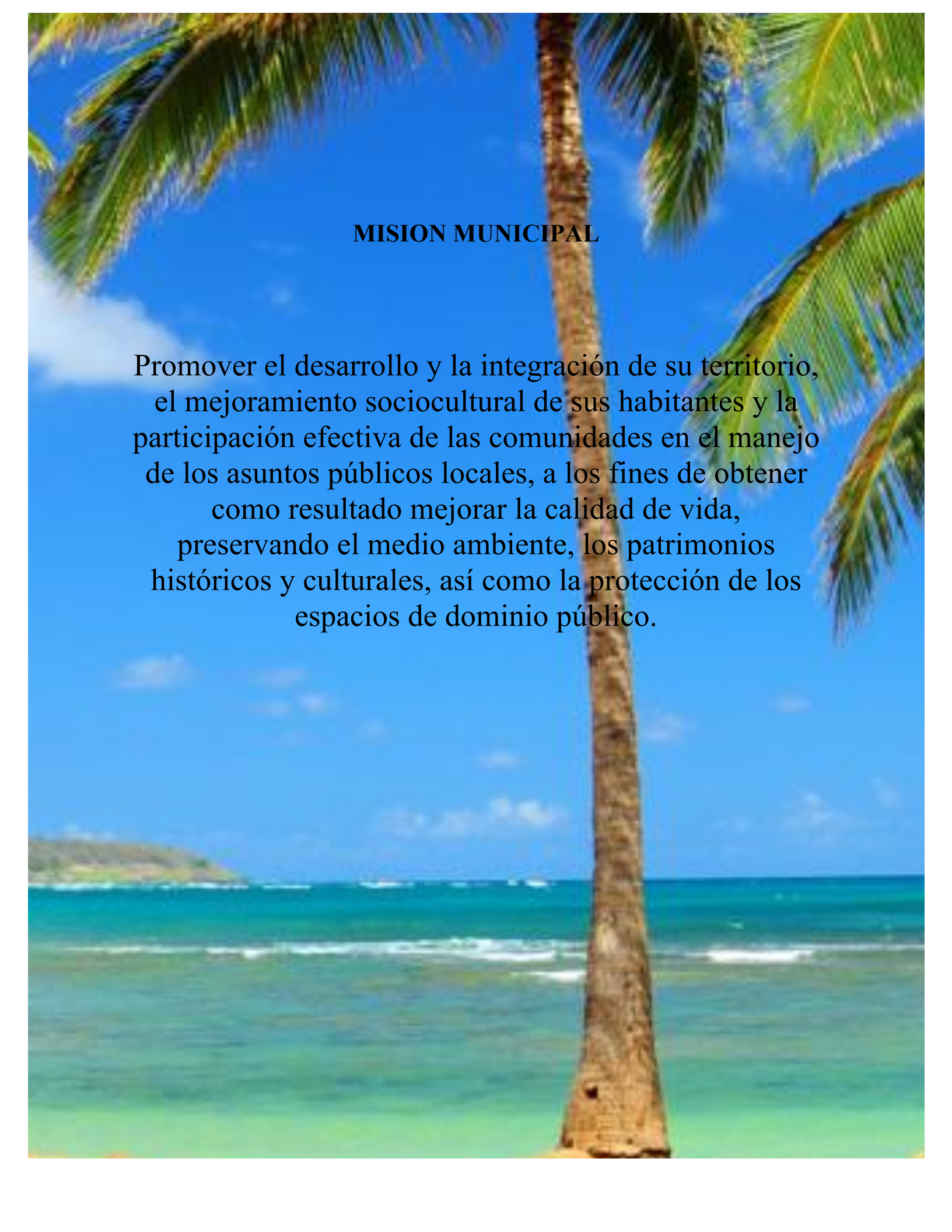
Puerto Plata es...

Hospitalario, laborioso,
colaborador, solidario, receptivo,
presumido, dinámico, alegre,
religioso, desinteresado,
emprendedor, honesto, sensible,
organizado, responsable,
humilde, pacífico, amable

The background of the slide is a photograph of a dense, green forested mountain. A tall, metal cable car tower stands in the middle ground, with several cables extending from it across the frame. The sky at the top is blue with some white clouds. The text is overlaid on the upper portion of the image.

VISION MUNICIPAL

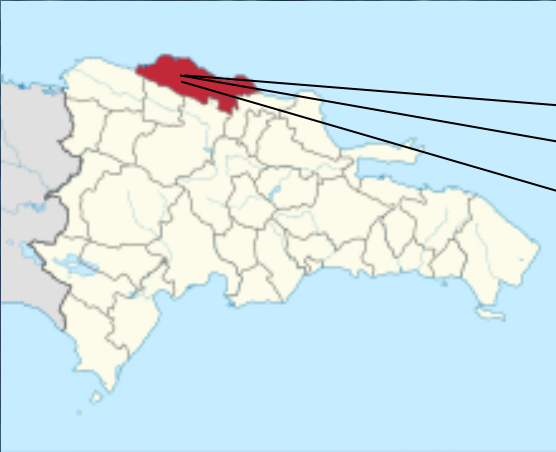
Puerto Plata, un municipio orientado al desarrollo turístico y a la ejecución de proyectos sociales con diversidad de servicios, asegurando una mejor calidad de vida con el impulso de la micro-empresa y el crédito, preservando el medio ambiente y la seguridad ciudadana, poniendo en práctica políticas públicas a través del ejercicio democrático



MISION MUNICIPAL

Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Diagnóstico Municipal



PROVINCIA	Puerto Plata
MUNICIPIO	San Felipe
DISTRITOS MUNICIPALES	Yasica Arriba, Maimón
SUPERFICIE	503.02Kms2
POBLACIÓN	158,756 Hab
DENSIDAD POBLACIONAL	315.71
MUJERES	79,123
HOMBRES	79,633
POBLACIÓN RURAL	34,971
POBLACIÓN URBANA	123,185

CONTEXTO PROVINCIAL:

La provincia Puerto Plata está situada en la región Cibao Norte; su común cabecera es el municipio Puerto Plata. Limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Espaillat, al sur con las provincias Santiago y Valverde y al oeste con la provincia Monte Cristi. Sus coordenadas geográficas son 19° 45' latitud norte y los 70° 45' longitud oeste.

- Extensión territorial: 1805.63 km².
- Población 2012: 321,597 habitantes.
- Densidad poblacional: 178 hab. /km².

Puerto Plata se encuentra en un enclave natural excepcional, situada estratégicamente entre la Cordillera Septentrional y el océano Atlántico, cuenta con numerosas playas y magníficas vistas de mucho verdor.

Mientras que en la cordillera se encuentra la histórica loma Isabel de Torres, convertida en reserva científica, también el Castillo, o el Morro de Puerto Plata, una fortaleza la cual lleva el nombre de San Felipe. Su construcción fue ordenada por el emperador Carlos V. También se cuentan sus numerosos ríos como el Bajabonico, Maimón, Caonao.

De manera general, por ser Puerto Plata la provincia de mayor extensión del litoral Norte, cuenta con numerosos recursos costeros. Por esa razón el Estado dominicano expropió en el pasado una extensa faja de terrenos, desde Sosúa hasta Río San Juan, por la importancia turística que tienen, ocupando uno de los primeros lugares en el registro de terrenos turísticos del territorio nacional.

Constituye un saliente accidentado, forma parte de una serie de puntas, bahías y ensenadas de la provincia, que va desde el Nordeste hasta el Noroeste, y que incluye además a punta Cabarete, punta Goleta, cabo Macorís, punta Payne, punta Sosúa, punta Cafemba, bahía de Maimón, punta Bajo Hondo, punta Pastilla, bahía de Luperón, cabo Isabela y punta del Castillo.

En general tiene poco más de treinta playas entre las que resaltan La Ensenada, Sosúa, Costámbur, Playa Grande y Playa Dorada.

Es así que desde Punta Rucia, el Almirante siguió hasta Estero Hondo, hoy día un pueblo de proporciones pequeñas que vive de la agricultura y célebre por ser el lugar desde donde partieron los expedicionarios que realizaron una gesta heroica en junio de 1959, contra la tiranía trujillista.



CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Datos Geográficos:

Puerto Plata es el municipio cabecera de la Provincia Puerto Plata. Ubicada entre la montaña Isabel de Torres y el Océano Atlántico, es considerada una de las ciudades más hermosas de la República Dominicana; la ciudad tiene una superficie de 563 Km² y está formada por ocho secciones rurales y 125 parajes. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con los distritos municipales de Montellano y Pedro García y el municipio de Tamboril, al este con el municipio de Sosua y al oeste con los municipios de Luperón, Imbert y Altamira.

Es una ciudad encantadora, de calles estrechas y paisaje marino; dotada de buenas vías de comunicaciones, hoteles de primera tanto en el centro de la ciudad como en sus distintos complejos hoteleros; tiene un Aeropuerto Internacional General Gregorio Luperón, un teleférico, un puerto de mucha actividad.

Posee centros comerciales, culturales y deportivos, discotecas, heladerías, restaurantes, áreas de recreación, supermercados, cines, iglesias, bancos, industrias, Zona Franca, barrios residenciales y oficinas tanto públicas como privadas.

La mitad de la población de la provincia se concentra aproximadamente en la ciudad y además es el centro de la actividad gubernamental y económica, con una función diversificada entre el sector estatal, industrial, turístico, comercial, agropecuario y de servicios.

Relieve:

Sistema montañoso: cordillera Septentrional.

Elevaciones:

El Murazo con 1083m.; Los Hidalgos, con 778m., Isabel de Torres, con 793 m. sobre el nivel del mar.

Llano:

llanos costeros de Puerto Plata, Bajabonico y Yasica. • Bahía: La Isabela, Luperón, de Maimón.

Recurso minero:

Ámbar y mármol.

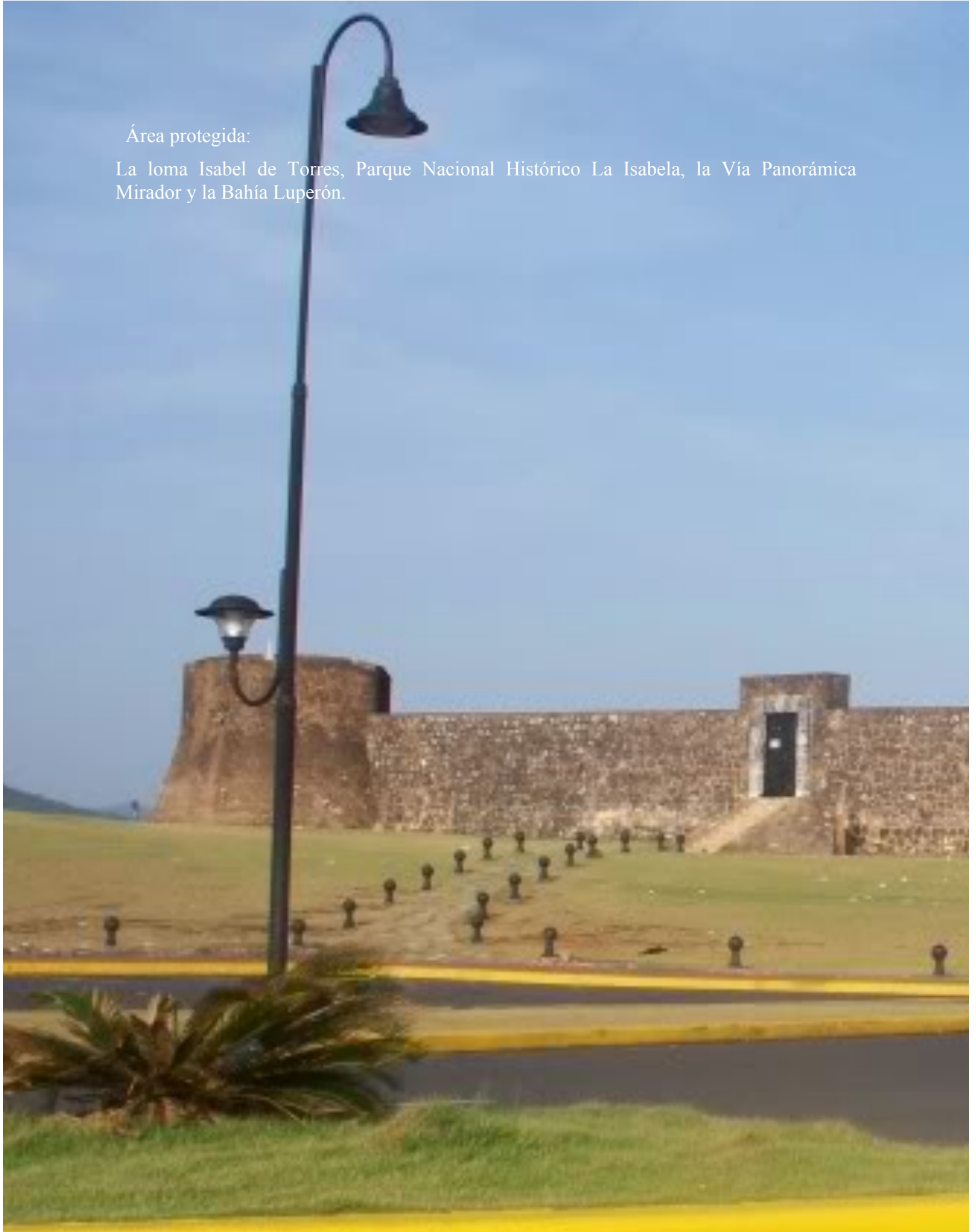
Hidrografía

Ríos: Yasica, Bajabonico, Camú, Sosúa, Maimón, Navas, Unijica, Caonao.

Clima Bosque húmedo subtropical y tropical húmedo de bosque. Se registra una temperatura media anual de 25°C en la llanura costera y de 17°C., en la cima de la cordillera, y precipitación media anual de 1815.7 mm

Área protegida:

La loma Isabel de Torres, Parque Nacional Histórico La Isabela, la Vía Panorámica Mirador y la Bahía Luperón.



División político-administrativa:

Puerto Plata es la provincia número 18, constituida por 9 municipios, 12 distritos municipales, 70 secciones, 556 parajes, 91 barrios, 173 sub-barrios. Además cuenta con la representación de seis diputados y un senador

En 1502 el gobernador Ovando impulsó su desarrollo y seis años más tarde la corona española le otorgó el título de Villa y le asignó un escudo de armas. Luego adquirió un desarrollo mercantil vertiginoso, pero se descubrió otras comarcas más ricas y las expediciones a tierra firme, pasaron a tener una decadencia que, en 1520 era ya notable. Una vez enterada la corona española del comercio que se efectuaba en los puertos de Monte Cristi y Puerto Plata, ordenó el cierre de dichos puertos; pero el comercio intérope siguió dando frutos, hasta que en 1605 la corte española dispuso la destrucción de las ciudades porteñas Monte Cristi y Puerto Plata, acción que se conoce como las Devastaciones de Osorio. Las implicaciones de las devastaciones fueron innumerables para la provincia y la isla; se agudizó la decadencia económica, murió más de un tercio de la población, los ingenios más importantes que se encontraban en Puerto Plata fueron destruidos. Para el 1847 era una común de Santiago de los Caballeros y entonces para el 1907 obtiene la categoría de provincia con las comunes Puerto Plata, Altamira, Blanco y Bajabonico. Mediante la ley N.º 5220 sobre División Territorial promulgada el 21 de septiembre de 1959, mantuvo su estatus de provincia, constituida con los territorios de los municipios Puerto Plata, Altamira, Imbert, Luperón, el distrito municipal Sosúa, y la ciudad San Felipe de Puerto Plata como capital del municipio cabecera. Se encuentra el parque histórico La Isabela, declarado zona protegida por Ley N.º 492 de octubre del 1969, siendo sus ruinas la primera villa urbana europea que se fundó en América del 1493. En la actualidad es una zona de gran desarrollo turístico. La evolución territorial que ha tenido la provincia y sus municipios a lo largo de su historia tiene como soporte las leyes que les dio origen, mostradas a continuación:

División territorial del municipio de San Felipe

Fecha de creación	No. Ley	Unidad Territorial	Nombre
9-09-1907	4803 c	Provincia	Puerto Plata
24-07-1844	14 +	Municipio	Puerto Plata
9-06-1845	40 c	Municipio	Puerto Plata
20-09-2005	372-05	Distrito municipal	Yasica Arriba
17-07-2006	314-06	Distrito municipal	Maimón

Observación:

Las unidades territoriales que tienen dos asignaciones de leyes, se debe a que fueron creadas mediante decreto o resolución, luego esta elevación se ratificó mediante ley constitucional.

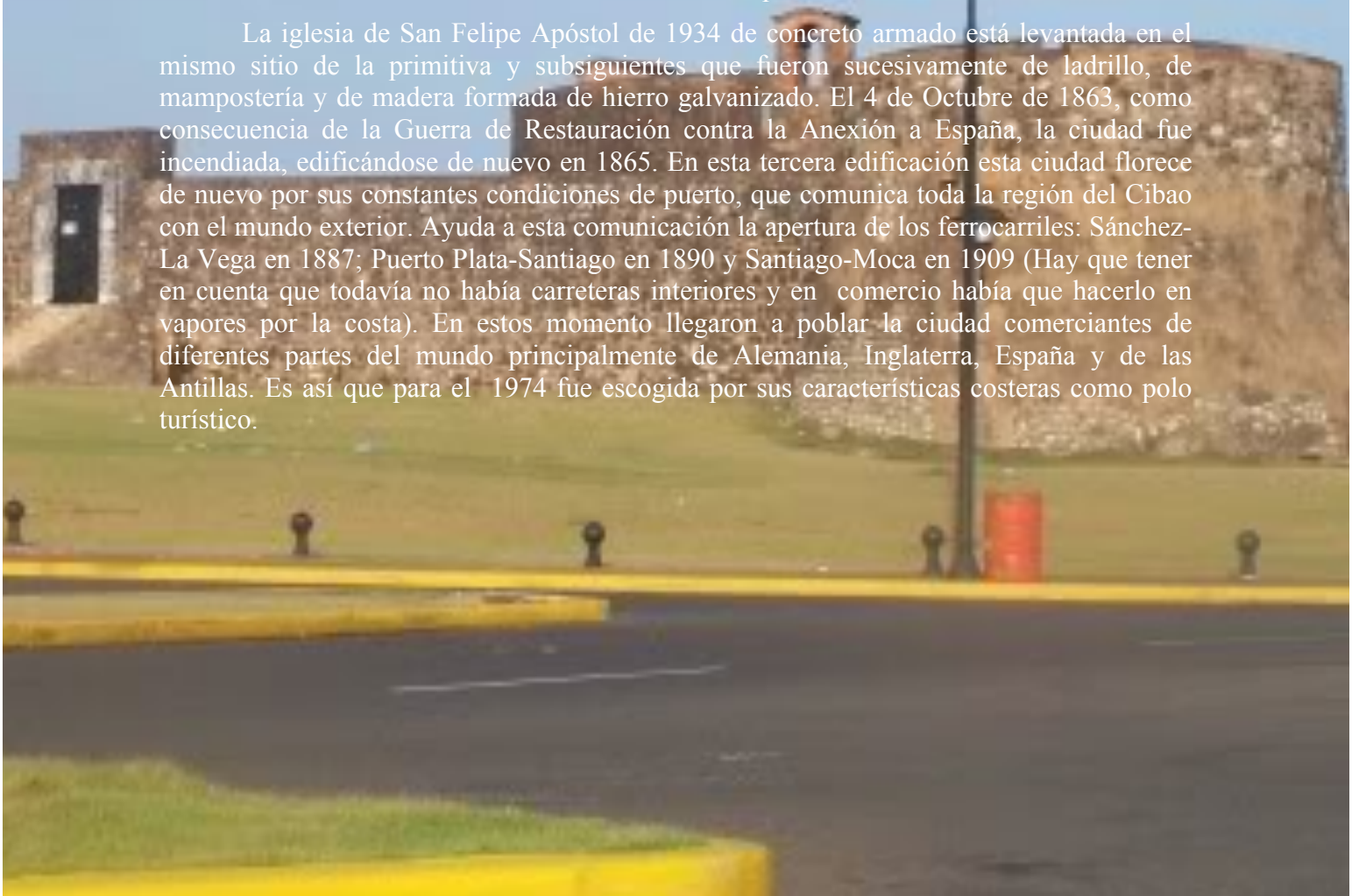
Simbología: + Decreto c Constitución de la República Dominicana

Historia:

La localización de Puerto Plata se encuentra en el litoral norte de la isla de Santo Domingo, lugar escogido por Cristóbal Colón, quien a su vez descubre a San Felipe de Puerto Plata en su primer viaje, el 12 de enero de 1493 y llamó a la montaña (actual Loma Isabel de Torres) Monte de Plata porque en su cima hay nubes que la hacen aparecer como de plata. De ella toma el nombre la ciudad Puerto de Plata. Una vez llega Colón a la isla de Santo Domingo en 1492 lo primero que construye es el Fuerte de la Navidad. Donde más tarde destruido éste construye la primera ciudad en América llamada La Isabela el 2 de enero de 1492.

Hacia el año 1502 la ciudad de Puerto Plata fue fundada por Nicolás de Ovando en el lugar escogido por Colón. Así mismo en las proximidades del año 1508 se le otorgó el escudo de armas con un monte plateado, en cuyas puntas superiores están grabados una F y una V, y al pie de la montaña unas ondas blancas y azules. Por tanto, la Fortaleza de San Felipe es el único testigo de la ciudad del siglo XVI. Esta fortaleza fue construida de 1564 a 1577. El convento de San Pedro Mártir que estaba en pie en el momento de la segunda fundación cae en deterioro en los momentos de la ocupación haitiana.

La iglesia de San Felipe Apóstol de 1934 de concreto armado está levantada en el mismo sitio de la primitiva y subsiguientes que fueron sucesivamente de ladrillo, de mampostería y de madera formada de hierro galvanizado. El 4 de Octubre de 1863, como consecuencia de la Guerra de Restauración contra la Anexión a España, la ciudad fue incendiada, edificándose de nuevo en 1865. En esta tercera edificación esta ciudad florece de nuevo por sus constantes condiciones de puerto, que comunica toda la región del Cibao con el mundo exterior. Ayuda a esta comunicación la apertura de los ferrocarriles: Sánchez-La Vega en 1887; Puerto Plata-Santiago en 1890 y Santiago-Moca en 1909 (Hay que tener en cuenta que todavía no había carreteras interiores y en comercio había que hacerlo en vapores por la costa). En estos momentos llegaron a poblar la ciudad comerciantes de diferentes partes del mundo principalmente de Alemania, Inglaterra, España y de las Antillas. Es así que para el 1974 fue escogida por sus características costeras como polo turístico.



ENTORNO REGIONAL

El municipio de Puerto Plata cuenta con relación directa con Santiago, Espaillat, así como con Navarrete y Valverde tanto vial como laboral y comercial.

La población de estos municipios según el último censo nacional es:

Santiago con una población total de 963,422 habitantes, con una densidad de 343.31 y su superficie en km² es de 2,806.29. además su población urbana corresponde a unos 728,484 y la rural con unos 234,938, así también con un total de hombre de 480,106 y mujeres unas 483,316.

En tanto que Navarrete cuenta con una población total de 42,092 habitantes para un total de hombre de 21,414 y mujeres unas 20,678. En la población urbana tiene unas 31,608 y en la rural 10,484. Con una superficie en km² de 92.63 y una densidad de 454.41.

Espaillat tiene una población total de 231,938 habitantes lo que en su zona rural tiene 126,751 y en la urbana 105,187 lo cual se divide en hombres unos 118,554 y mujeres unas 113,384.

Por otra parte se encuentra Valverde que tiene una población total de 163,030 habitantes los cuales están divididos en sus zona urbana con unos 129,071 habitantes y en la rural unos 33,959 para un total de hombres de 85,018 habitantes y mujeres unas 78,012 habitantes.

Estos municipios se encuentran en la misma región Cibao-norte, por lo que su relación es tanto comercial como vial.

Cabe destacar que estos pueblos representan unas que otras oportunidades de desarrollo para el municipio de Puerto Plata puesto que se abastecen de gran parte de la producción agrícola del municipio en cuestión. Así como un enlace para el empleo por las industrias que se encuentran en el municipio de Puerto Plata, las zonas francas además.

Actualmente no presentan ninguna problemática estos municipio que tienen relación directa con el municipio cabecera de Puerto Plata.

EJE 1: UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local

GOBERNABILIDAD LOCAL

El alcalde del municipio es Walter Rafael Musa y la vice-Alcaldesa Maritza Núñez de Rivera.

El consejo de regidores está compuesto por 12 integrantes presidido por Rafael Torres Madera, este consejo está distribuido entre cuatro mujeres y ocho hombres.



El presupuesto asignado para este año fue de unos RD\$289,286,455

Ingresos, gastos y saldo de los ayuntamientos según municipios y distritos municipales, Puert0Plata, 2013.

Municipios y distritos municipales	Ingresos (RD\$)	Gastos (RD\$)	Saldo (RD
Total	721,989,914	676,159,960	45,829,954
Puerto Plata	289,286,455	270,111,491	19,174,964
Yásica Arriba (D. M.)	14,653,376	14,563,985	89,391
Maimón (D. M.)	14,972,316	12,875,948	2,096,368

Seguridad Ciudadana

El municipio San Felipe cuenta con un centro de Corrección y Rehabilitación, además con modernas unidades de servicios de atención

ciudadano

Relación del gobierno central

Las cooperación entre el gobierno local y el gobierno central es apreciable a través de convenios de cooperación para preservar el orden y la paz ciudadana, con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía, para realizar



acciones en contra del robo, saqueos, el cuatrismo alumbrado de las calles y la ampliación de las redes y mejora del tendido eléctrico. En salud para el control de plagas y posibles enfermedades. Pero a pesar de sus esfuerzos y diversos convenios para el beneficio de la comunidad poseen limitaciones.

Destacamento policial de Yasica Arriba, Puerto Plata.



Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana:

En general, el municipio Puerto Plata cuenta con una notable organización de la comunidad en juntas de vecinos, las que a su vez se agrupan en la Federación de Juntas de Vecinos San Felipe de Puerto Plata (FEJUVEPP). Esta entidad forma parte del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR), y está presente en las principales actividades y jornadas reivindicativas para la población.

Todas las comunidades seleccionadas para la realización de los análisis participativos de riesgo tienen juntas de vecinos, algunas de las cuales cuentan con locales propios (Aguas Negras) o alquilados (Los Bordas). Estas asociaciones son subsidiadas con fondos provenientes de actividades (rifas) o donaciones de los mismos munícipes. Sus directivos son electos por un promedio de dos años mediante elecciones libres de los residentes.

A pesar de que la presencia institucional en las comunidades es escasa, según el sentir de los moradores existen pequeñas obras que han sido incluso incorporadas al presupuesto participativo, como es el caso del alcantarillado pluvial del barrio Gregorio Luperón, y que no son muy costosas

El ayuntamiento de San Felipe cuenta con una unidad o departamento de asuntos comunitarios y dependencias. Además cuenta con un registro de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio para tener un mejor orden de las mismas.

Dentro de la comunidad sus actores más relevantes son el alcalde, vice-sindica, regidores/as, presidentes juntas de vecinos, asociaciones agropecuarias, clubes, centros de madres, iglesias, directores de colegios privados y escuelas públicas, y de universidades, ayuda mutua, sindicatos, cooperativas, comercios, salud pública, los bomberos, defensa civil, agricultura y otros.

El municipio cuenta con el recién formado **Consejo Económico y Social Municipal**

El rol de este importante organismo tiene por meta encausar al municipio al desarrollo sostenible con la participación de: las iglesias, clubes, centros de madres, asociaciones de productores agropecuarios, sindicatos de choferes, enfermería, maestros, juntas de vecinos, ayuda mutua, alcaldía, salud pública educación, comercio, medio ambiente, policía nacional, ejército nacional, fiscalía, empresarios, en fin toda la sociedad civil que conviven y luchan por el municipio.

El ayuntamiento juega un importante rol en la conformación de esta estructura como parte de sus iniciativas para fomentar la participación ciudadana. Los **Consejos de Desarrollo Municipal** se corresponden con los **Consejos Económico y Social Municipal** previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. tal como lo establece la ley 498-06 será soporte para ayudar a alcanzar las metas y proponer políticas económicas y sociales como un aporte voluntario a la alcaldía, quien ha participado de manera activa para su consolidación.

El ayuntamiento promueve los siguientes vías para la participación ciudadana:

- Sesiones abiertas
- Asambleas comunitarias
- Cabildo abierto

Además cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo que ha sido elaborado recientemente por el propio consejo antes mencionado.

El objetivo principal es encauzar al municipio tomando en cuenta las autoridades municipales, sociedad civil, las organizaciones activas en el municipio, en fin, todos los actores locales, nacionales e internacionales, para lograr un municipio productivo en cara a los nuevos tiempos, con tecnología de la vanguardia para enfrentar la crisis que hoy nos embarga.

ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO

Limitaciones para integración de todos los actores de la sociedad, quizás por las luchas de intereses así como la falta de concientización para la unificación de ideas y propuestas que vallan en función al bien del municipio

En la actualidad podemos definir con certeza la iniciativa de alianzas ya que han dado pasos para la formación de la misma para el desarrollo sostenible del municipio

LÍNEAS ESTRATÉGICAS EJE 1

Líneas Estratégicas	Objetivos
Un municipio que promueve la seguridad ciudadana	Brindar seguridad ciudadana a la población. Contribuir con una mejor protección de bienes y vidas de la ciudadanía.
Un municipio que pone en práctica políticas públicas a través de un ejercicio democrático y de derecho	

EJE 2: SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Salud:

La provincia de Puerto Plata se encuentra en el lugar 23 en la tabla del Índice de Empoderamiento en Salud del PNUD, clasificado en el segmento Medio/Alto que considera los indicadores de salud expuestos. El municipio San Felipe Puerto Plata, tiene un promedio de casi 9 niños por cada 100 con baja talla para su edad (un indicador de desnutrición) y 242 de la población infantil son crónicamente desnutridos.

El Municipio San Felipe pertenece a la Regional Cibao Norte. Región II. Cuenta con 1 hospital público, 4 clínicas privadas, 1 centro sanitario, ubicadas todas en el centro de la ciudad, de fácil accesibilidad a todos los sectores de Puerto Plata.

Las especialidades y/o servicios que ofrecen son:

Cirugía, Radiografía, Cardiología, Fonografía, Nefrología, Neumología, Ortopedia, Resonancia Magnética, Tomografía, Endoscopia, Pediatría, entre otros. Todos los centros cuentan con servicios de emergencia.

La calidad de la edificación de los centros de salud ha experimentado una mejora significativa, que se puede observar en las modificaciones, ampliaciones y reconstrucciones que se le han realizado.

La calidad de las edificaciones de los centros puede y debe continuar mejorando y adaptándose al crecimiento poblacional.

Los centros de salud públicos cuentan con equipamiento muy bajos para la oferta del servicio por lo que las principales necesidades de estos centros en materia de equipamiento son: (ambulancia, materiales quirúrgicos, etc).

Para el total de la población de este municipio los equipamientos y las ofertas son insuficientes. Los centros de salud deben contar con mayor número de habitaciones y

camas, varias salas de cirugías, un personal de atención más amplio y capacitado y por lo menos 5 ambulancias públicas siempre disponibles y equipadas para cualquier emergencia.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

HOSPITAL RICARDO LIMARDO

Indicador	Período	Municipio
-----------	---------	-----------



Cantidad de centros de atención primaria	2007	21
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional	2007	N/A
Cantidad de camas en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	2008	196
Cantidad total de centros de salud privados	2007	51

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Indicador	Período	Municipio
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	2008	16.15 %
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	2008	2,859
Cantidad de nacidos muertos en los en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	2008	62
Cantidad de defunciones registradas en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP)	2008	325
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente	2010	10.76 %

Existe la necesidad de nuevos centros de salud y la ampliación de los ya existentes. Los nuevos centros deben ubicarse en las zonas rurales y en las zonas cercanas a la entrada/salida del municipio.

Las farmacias del pueblo de PROMESE existentes en el municipio son 5, entre la que se incluye la del distrito municipal de Yasica cantidad insuficiente para el número de pobladores. de igual forma estas deben contar con un horario más amplio (trabajan de 8 am a 4:00 pm) y ofrecer medicinas especializadas y a menor costo.

En otro orden existen 4 laboratorios clínicos de salud bucal , todos privados. Además programas de Atención preventiva tales como HIV-SIDA, CEPROSH,

Centro de Rehabilitación

Instituto de Rehabilitación y Ortopedia (IRO). Centro privado donde algunos extranjeros ofrecen operativos médicos dirigido a la población vulnerable.

MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS

Indicador	Período	Municipio
Cantidad de víctimas de homicidios	2009	15
Cantidad de personas muertas en accidentes de tránsito	2009	N/A

El 12% de las personas de la provincia Puerto Plata, vive con algún tipo de discapacidad o dificultad. La Población envejecientes (65 años y más), representa el 7.0% del total de sus habitantes, de los cuales el 3.5% tiene algún tipo de discapacidad o dificultad. Esta cifra se encuentra por encima del dato nacional que alcanza el 3.2% para el caso de las personas envejecientes que padecen algún tipo de discapacidad o dificultad.

EDUCACION EDUCACIÓN

El municipio San Felipe pertenece al Distrito Escolar 02, Regional 11, el cual cuenta con la cantidad de centros educativos por nivel de 29 centros de nivel Inicial, 57 nivel Básico de los cuales 29 tiene nivel Inicial. Además cuenta con 2 centros del nivel medio, que comienzan con 7mo y 8vo, 29 centros privados, que tienen nivel inicial, básico y medio. La cantidad de estudiantes por nivel es el siguiente:

La cantidad de maestros por el nivel inicial es de 46 y del nivel básico y medio 709. En cuanto a la calidad de las edificaciones se puede decir que después del terremoto del 2011, el proceso de mejora de los centros educativos ha ido en ascenso y con el programa que realiza la presidencia, después de la aprobación del 4%, se han implementado las tandas extendidas favoreciendo que los centros escolares tengan mayor fortaleza y seguridad por lo que se han mejorado en un cien por ciento las condiciones de las edificaciones de las escuelas del municipio San Felipe de Puerto Plata.

Por otra parte el equipamiento de los centros educativos públicos, en la actualidad las escuelas cuentan con el equipamiento necesario para la docencia, pues todo está centralizado y por tal razón se entiende que hay equidad con relación a ellos.

En todo caso la necesidad de más centros educativos es cero.

En otro municipio San Plata, en la tres dos privadas y Están ubicadas sectores de diferentes clases sociales.	Nivel de Instrucción	Hombre	Mujer	orden, en el Felipe Puerto actualidad hay universidades, una pública. al rededor de
	INICIAL	4,675	4,266	
	BASICO	33,068	30,192	
	MEDIO	21,995	22,852	
	SUPERIOR	6,887	10,006	
	NUNCA ASISTIÓ	6,015	5,062	

La matrícula de inscritos en las universidades, tanto pública como privadas asciende a unos 7,500 estudiantes.

Universidad Autónoma de Santo Domingo. Recinto Pto. Plata



En el municipio San Felipe se encuentra el Centro Universitario Regional del Atlántico (CURA), hoy UASD-Puerto Plata, fue creado en base a la Resolución No 96-03 I, de fecha 8 de Mayo de 1996 del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Ofrece las carreras tales como: Licenciatura en Educación

mención: Filosofía y Letras, Ciencia Sociales, Matemáticas, Biología y Química, Educación Inicial, Educación Básica; Licenciatura en Psicología con menciones: Clínica y Escolar; Licenciatura en Informática; Licenciatura en Derecho; Licenciatura en Administración de Empresas; Licenciatura en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas; Licenciatura en Mercadotecnia; Licenciatura en Contabilidad.

Universidad Tecnológica de Santiago. Recinto Pto. Plata

Ofrece las siguientes carreras: Administración de Empresas; Administración de empresas Turísticas; Administración de Oficinas; Contaduría Pública Educación Mención: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Letras, Matemática y Física Electrónica Digital Micro computacional; Electrónica y Eléctrica; Informática; Industrial Mercadeo: Licenciatura en Psicología; Licenciatura en Derecho



Universidad O&M



UNIVERSIDAD (O&M) Imparte las carreras de : Ingeniería en Sistemas y Computación; Licenciatura en Mercadotecnia; Licenciatura en Derecho; Administración de Empresas; Licenciatura en Contabilidad; Licenciatura en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas; Licenciatura en

EDUCACION

Indicador	Período	Municipio
Tasa de analfabetismo en la población adulta (15 años y más)	2010	12.11 %
Tasa de analfabetismo en la población joven (15 a 24 años)	2010	4.72 %
Porcentaje de la población con estudios primarios alcanzados o terminados	2010	43.62 %
Porcentaje de la población femenina con estudios primarios alcanzados o terminados	2010	41.71 %
Índice de paridad de género en el nivel medio	2008-2009	105.72 %
Cantidad de centros educativos	2010-2011	180
Porcentaje de centros educativos públicos sobre el total	2010-2011	55.00 %

Educación con mención en: letras, matemática y física; Lenguas modernas(inglés), ciencias sociales; Licenciatura en Comunicación

**USO DEL
TERRITORIO Y
MOVILIDAD**

Infraestructura vial



Las principales carreteras de acceso al municipio son:

1- Calle de la Restauración. En el pasado siglo a esta vía se le denominó como calle de **San Marcos**, luego, hacia el 1870, como calle de **Pacheco**, por residir en ella el General Ramón Pacheco, Gobernador del Distrito Marítimo de Puerto Plata (a fines de siglo denominada **De Los Guamachos**). Su nombre actual conmemora la Gesta por la Restauración de la República, luego de haber sido anexada a España por el General Pedro Santana en 1861, y le fue atribuido por Resolución Municipal del 28 de Diciembre de 1875.

2-Calle Duarte. En el pasado fue denominada como calle **Real de la Iglesia**, y luego como **Del Sol**, la actual calle Duarte, que se inicia en su intersección con la Avenida Colón, se tiene como una de las cuatro calles originales de la ciudad. Esta vía, con cuyo nombre se honra al fundador de la nacionalidad dominicana, Juan Pablo Duarte y Diez, hasta la construcción del alcantarillado pluvial y el abovedamiento de algunos tramos del arroyo Guayubín, se veía convertida en un sendero a partir de su intersección con la calle Villanueva, ampliándose de nuevo la vía en el tramo comprendido entre las calles Eugenio Deschamps y José Ramón López, en cuya intersección finaliza.

3-Calle Beller. Calle del Caño, Del Arroyo, Rue de Ravine, así fue llamada esta calle en los primeros 45 años del pasado siglo. Se le considera como una de las cuatro calles originales del pueblo, y su nombre actual, **calle Beller**, pese a una intermitencia propia de los halagos de la tiranía, es el nombre que por más largo tiempo se ha mantenido en una calle de Puerto Plata.

Dicha vía, que se extiende desde la Avenida Colón hasta su intersección con la Presidente Vásquez, recobro su antiguo nombre, mediante resolución emitida a los 21 días del mes de noviembre de 1961.

4-Calle 12 de Julio. Con anterioridad a su nombre actual esta extensa calle fue designada como **De La Sabana**, **De La Reunión**, y **Dominicana**, nombre este último que mantuvo hasta mediados de la década de los años 20. Es fama entre los Puertoplataños, que en dicha calle, a principios del siglo existían cien pianos.

El 10 de julio de 1924, se le dio el nombre de **12 de Julio** para conmemorar la fecha de instalación del Primer Gobierno Constitucional dominicano, tras ocho años de ocupación norteamericana, hecho este que significaba el nacimiento de la Tercera República, se le sustituyó el nombre por resolución municipal del 26 de abril de 1953, por el de Avenida San Felipe, como un señalado tributo de admiración al Santo Varón cuyo nombre ostenta la Parroquia de Puerto Plata”.

Pero el afán de la Era de nominar con el nombre del tirano o de sus familiares las vías y plazas de las distintas ciudades, llevo al Cabildo puertoplateño a escoger una solicitud del Sindico, señor Polibio Díaz Fermín, a fin de designar dicha vía como **Avenida María Martínez de Trujillo**, haciendo “justiciero honor a las destacadas condiciones que existen en tan prestante dama de fina escritora y de exquisita sensibilidad, que ha consagrado gran parte de sus desvelos al perenne ejercicio del bien, dando pruebas ostensibles de la hidalguía de su corazón, y quien ha contribuido notablemente al incremento e importancia de las letras nacionales, con su magnífica y edificante labor literaria, que ha sido ponderada, con justicieros elogios, por propios y extraños”...

La resolución municipal imponiendo el nombre de **María Martínez de Trujillo**, fue fechada el 6 de marzo de 1954.

Tras el derrocamiento de la tiranía trujillista, la municipalidad mediante Resolución No. 26, del 21 de noviembre de 1961, dispuso retornarle su antiguo nombre de **12 de Julio** a dicha vía, luego de considerar la Corporación Edilicia, que era, conveniente cambiar los actuales nombres de ciertos parques, avenidas, calles y centros deportivos...

5-Calle Matías Ramón Mella. Antiguamente la vía con la que se honra el nombre del patricio Matías Ramón Mella y Castillo, se denominó como calle de **San Germán**, y **San Sebastián**. Originalmente esta calle se iniciaba en la Avenida Colón, finalizando en el llamado Campo de Marte, donde en el último cuarto del siglo pasado se levantó una hermosa construcción de hierro destinada a servir como mercado, que fue posteriormente desmantelado para dar paso durante el último gobierno de Horacio Vásquez a un plantel escolar, que hoy alberga a la pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM), continuando luego a partir de la calle Emilio Prud’Homme, hasta finalizar en su intersección con la calle 16 de Agosto.

La calle con que se honra al patricio fue así designada por disposición municipal el 20 de febrero de 1894.

6-Av. Gregorio Luperón (Malecón). Esta avenida se inicia en el Parque Nacional de la Puntilla, lo cual constituye su extremo Norte y es el límite Noreste de la Zona Histórica de Puerto Plata, teniendo su término en el Balneario Colon o Playa de Long Beach, originalmente Playa San Carlos, en su extremo Este, se denominó técnicamente durante su etapa de planeamiento y construcción, como “Avenida de Circunvalación Norte”.

Desde los primeros años del siglo, el filántropo y político Ricardo Limardo (Don Bubul), había propugnado por la construcción de una vía que bordeara el litoral Atlántico de la Ciudad.

Dicha avenida lleva el nombre benemérito del General Gregorio Luperón, puertoplateño a quien se le reputa como la Primera Espada de la Restauración.

Fue inaugurada el 8 de septiembre de 1971, con motivo de cumplirse el 132 aniversario del nacimiento del héroe.

7-Calle el Morro. Se ha venido llamando así por simplificación pues primitivamente se llamó **Calle del Morro del Agua**, por correr por ella, cuando llueve, el

agua del morro o sitio escarpado donde actualmente está el edificio de nuestro Mercado Municipal. Según noticias, en el final de esta calle, en la Villanueva, se encontraba para la época de la Restauración, el portal de la finca del General Gregorio de Lora, héroe muerto en acción en la Batalla de Santiago, el 6 de septiembre de 1863. A la calle el Morro se le conoció también como calle del Cementerio.

8-Calle Ulises Francisco Espaillat o Calle El Coco. Fue denominada así **El Coco**, y luego calle **Del Guayubín**, debido a que el curso de dicho arroyo la limitaba en gran medida a simple sendero, situación que se daba entre su intersección con las calles Emilio Prud' Homme y Villanueva hasta la construcción del alcantarillado pluvial de Puerto Plata. De este a oeste, la referida vía se extiende oeste a este desde la calle Emilio Prud' Homme hasta la Dr. Zafra, donde se ve interrumpida por la construcción del Grupo Escolar Antera Mota.

9-Calle John FitzGerald Kennedy. Esta vía, de las principales de la zona histórica de Puerto Plata, se denominó en el pasado siglo como **De la Marina** y luego **Del Comercio**. El primero de los nombres se debía al hecho de que directamente finalizaba en el puerto de pasajeros construido en la década de los años de 1870, y el segundo denota la intensidad actividad comercial que en dicha calle se desarrollaba y desarrolla aun hoy día.

En la mayoría de los barrios las calles están bien delineadas y asfaltadas. En otros, en mal estado y en unos pocos en lugar de calles bien delineadas, son más bien caminos por donde se hace difícil el acceso de vehículos.



Esta es la vía o tramo Navarrete-Puerto Plata que da acceso a la ciudad de puerto plata y otras comunidades del municipio.

Actualmente está en reparación por el ministerio de Obras Públicas.



Nueva autopista Puerto Plata- Navarrete

Esta autopista conecta el municipio de Navarrete con Puerto Plata.

Tránsito de vehículos

La Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT) regula el tránsito a nivel nacional y por consiguiente en el municipio también.

Transporte público

En el municipio San Felipe de Puerto Plata el medio de transporte público es “moto taxi” o “moto concho”, una modalidad de transporte en motores. Algunas “líneas” de minibuses desde Sosúa hacen rutas internas en la ciudad, pero son escasas. La otra modalidad son los “taxi”, cuya tarifa varía según la distancia de destino y la dificultad para el ingreso a un barrio determinado.

Patrimonio Arquitectónico.



La Catedral San Felipe Apóstol posee una hermosa fachada hecha de madera extranjera y un vistoso forraje que hace recordar la historia de la época colonial y es de gran atracción turística. La Catedral fue fundada en el 1502, años después, en el 1863, el templo fue destruido por el llamado “Incendio Patriótico” de los restauradores. Pero en 1929 se construyó el templo que existe hoy en día.

El estilo Victoriano inicia en el 1857 y proveniente de Inglaterra, llamado así, en honor a la Reina Victoria, regente de esa época. Este se extendió a casi todo el mundo y era considerado lo más moderno. Los carpinteros victorianos, esos que levantaron la ciudad que admiramos, inmigrantes inventariados por el doctor Puig, fabricaron, casi puede decirse, que inventaron, unas celosías que asumen un importante rol ornamental en la arquitectura de allí.



Las celosías de las buhardillas imitan los fantasmas, presumen de ser como otra planta de la casa. Se convierten en ventanas con cristales. Pero su papel fundamental consiste en ser como las chimeneas, que expulsan aire después de sufrir el fuego, en nuestro caso el mediodía del tejado metálico caliente.



Algunos de esos adornos de la arquitectura Puertoplateña son de hierro. Ménsulas que se enroscan en sí mismas y se suceden a lo largo de un alero. Enverjados con encajes, fluidos y florales, cortesanos como el rococó importando de una Francia lejana. Llamadores, goznes, cerraduras, bisagras y portalones como el de la logia añeja de secretos.

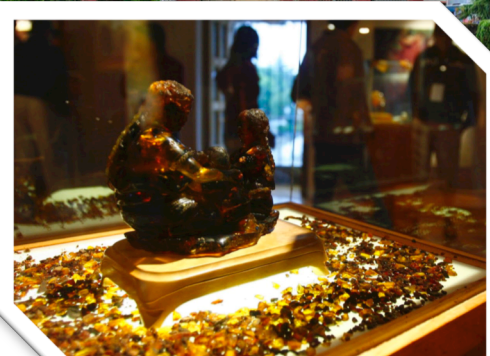
Hierros forjados por manos callosas o fundidos por la industria extranjera y embarcadas en galeones desde Inglaterra. Pero el mayor de los encantos lo constituyen los balcones.



Museo del Ámbar. Una hermosa casa de estilo Victoriano, situada en el centro de Puerto Plata, sirve de sede al Museo del Ámbar, donde es apreciado uno de los más

valioso ámbar dominicano. Está exhibida, por la cercanía de los yacimientos más importantes y ricos de Ámbar en el mundo. El ámbar es una resina vegetal, algunas de las cuales contienen fósiles prehistóricos. Sus características la han convertido en una de las piedras más apreciadas por las joyerías más relevantes del mundo. En el museo, se encuentran muestras de varios tonos y tamaños.

Puerto Plata tiene el único puente de ladrillo que queda en el país. Su construcción data del siglo XIX. Pequeño de tamaño, pero grande por su importancia histórica, por haber sido construido durante el gobierno del general Gregorio Luperón en 1879 y ser el más viejo de esta provincia. Este puente que une las calles José del Carmen Ariza y Camino Real, al que le pasa por su costado izquierdo la calle Separación. Está tendido sobre la cañada que cruza los barrios Villa Progreso, el Invi, Palma Sola y el Eduardo Brito, donde se une a otro riachuelo. Antes de que fuera construido en ladrillos y



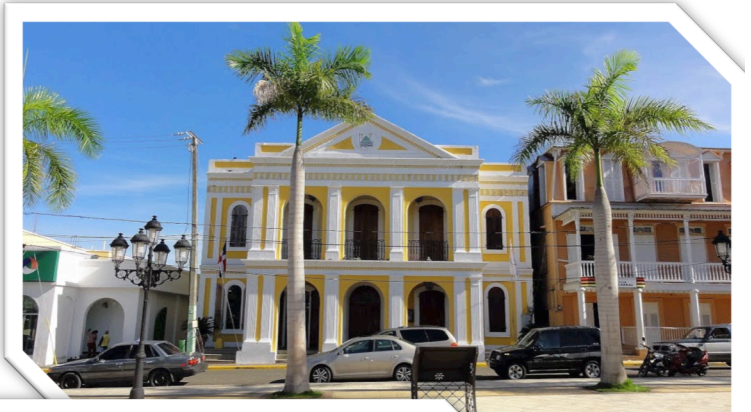
barandillas de hierro existió allí un puente de madera, que comunicaba con las comunidades de la parte Oeste de la provincia.



Es la edificación de una de las más antiguas logias del país. Ubicado en el Malecón, actualmente se encuentra en proceso de restauración

El

Ayuntamiento de Puerto Plata es una obra levantada en los años 1898 y 1899, es un ejemplo del neoclasicismo ecléctico. Construido en mampostería, tiene doble arcada sobria y armoniosos



Cuartel de bomberos con torres simétricas en los extremos del conjunto. Ostenta el año de su construcción 1930



Catastro

No existe un levantamiento catastral municipal, ni una unidad de catastro en el ayuntamiento.

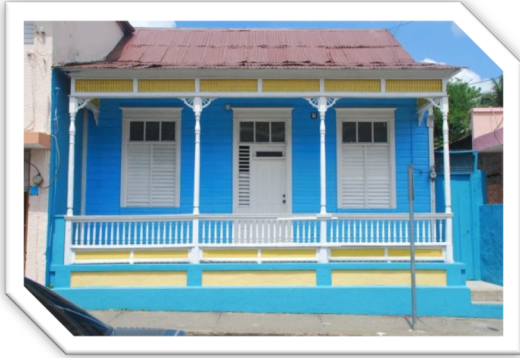
Ordenamiento territorial.

En el municipio existe una Oficina de Planeamiento Urbano la cual dirige el Ing. Carlos ~~Andres~~Andrés González, quien esta conjuntamente presidiendo la Oficina municipal de Planificación y Programación

No se ha elaborado ningún plan para el ordenamiento territorial.

Vivienda

El block es el principal material de construcción de las paredes exteriores de las viviendas de Puerto Plata, seguido de la madera. En los techos el material más usado es la plancha de zinc y en los pisos el cemento. El 81% de las viviendas son casas independientes.



Solo el 47% de los hogares de la provincia Puerto Plata recibe dentro de sus viviendas el agua que proviene del acueducto. Este porcentaje se encuentra por encima del dato nacional, que alcanza el 46%.

TEMA - 7: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

Limpieza

En el municipio San Felipe de Puerto Plata se realiza la recolección de residuos sólidos (basura) a través de los camiones y carretillas del ayuntamiento. Estos residuos se recogen a diario durante todo el día sectorizado en dos tandas.

En tanto que algunos moradores la empacan sin clasificar en fundas o sacos posteriormente la recoge el ayuntamiento y la lleva al vertedero, otra manera que usan es que la botan a campo abierto o las queman.

El vertedero está ubicado en Cofresí carretera tramo Puerto Plata maimón hacia la vereda, a las afueras del pueblo; es de cielo abierto y contamina el medio ambiente y la población. Los residuos van todos mezclados ya que no existe una clasificación de los mismos por parte de los munícipes.



En la zona urbana no se presenta ningún problema ya que el ayuntamiento realiza arduamente su labor en cambio la dificultad se presenta al momento de la disposición final en el vertedero y en zona rural la cobertura no es completa.

**Número de hogares según el sistema de eliminación de basura,
Puerto Plata.**

Puerto Plata		
Cómo eliminan la basura	Casos	%
La recoge el ayuntamiento	35,194	90.21
la recoge una empresa privada	247	0.63
La queman	2,166	5.55
La tiran en el patio o solar	303	0.78
La tiran en un vertedero	500	1.28
La tiran en un río o cañada	383	0.98
Otro	220	0.56
Total	39,013	100.00
Yásica Arriba (D.M.)		
Cómo eliminan la basura	Casos	%
La recoge el ayuntamiento	852	33.58
la recoge una empresa privada	5	0.20
La queman	1,055	41.58
La tiran en el patio o solar	364	14.35
La tiran en un vertedero	174	6.86
La tiran en un río o cañada	59	2.33
Otro	28	1.10
Total	2,537	100.00
Maimón (D.M.)		
Cómo eliminan la basura	Casos	%
La recoge el ayuntamiento	4,605	70.94
la recoge una empresa privada	37	0.57
La queman	1,612	24.83
La tiran en el patio o solar	56	0.86
La tiran en un vertedero	76	1.17
La tiran en un río o cañada	80	1.23
Otro	25	0.39
Total	6,491	100.00

Mercado



El municipio de San Felipe cuenta con un mercado ubicado en el centro del pueblo, entre las calle Mella (al norte) calle Independencia (al sur) Anacaona (al este) y Duarte (al oeste); en él varios productores comercializan sus productos.

La estructura física del mercado por fuera es visualmente adecuada, en cambio, por dentro presenta un gran deterioro en las casetas, no están en buenas condiciones, el suelo es incómodo en tiempo de lluvias, los espacios son muy pequeños y el día de mercado utilizan las calles laterales por el poco espacio de este al interior, falta de higiene y control de plagas.

El servicio del mercado se administra a través del ayuntamiento municipal, el cual suple la limpieza y vigilancia. Existe un arbitrio en función a la cantidad de productos vendidos, así como una cuota anual base por cada vendedor,

La comunidad enfrenta varias necesidades por este servicio tales como; distribuir mejor los espacios, construir casetas más amplias, conservar los alimentos en condiciones adecuadas de salubridad lo que se vería reflejado en un mejor servicio y un posible aumento de los ingresos.

Matadero

El municipio cuenta con un matadero el cual no se encuentra en los mejores momentos pese a el acondicionamiento leve que se le ha dado a lo que la insalubridad en el mismo es muy notoria.

Cementerios y Servicios Fúnebres

El cementerio municipal de San Felipe de Puerto Plata se encuentra en muy buenas condiciones gracias a las intervenciones que le hace el ayuntamiento municipal con el que cuenta un gran equipo de trabajadores que le da seguimiento a el referido cementerio municipal.



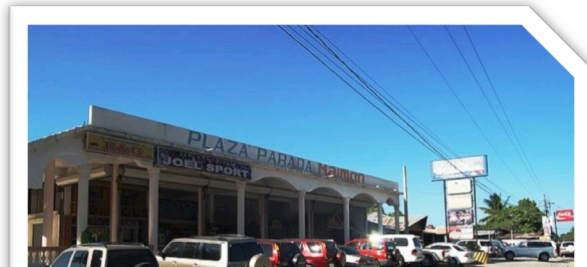
Alumbrado público

En el municipio de San Felipe el servicio de energía eléctrica es aceptable y bueno en algunos barrios. Pese a que el alumbrado público todavía es escaso en algunos de estos barrios, en otros disfrutan del servicio llamado "24 horas".

Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos



El municipio Puerto Plata cuenta con el parques central el cual lleva como nombre parque independecia y está en el mismo centro del ciudad en combinación con el Palacio Municipal y la catedral San Felipe Apóstol. Se encuentran en la zona urbana



Plaza Parada Maimón.

Esta plaza donde suelen hacer sus respectivas paradas los que van y vienen a Puerto Plata. Brindan un servicio de almuerzo, cena y desayuno.

Malecón de Puerto Plata.



El municipio cuenta con un malecón con una vista hermosa que se aprecia desde las sombras de las matas que allí brindan sus follajes.

Maimón. Distrito Municipal

Aquí se puede observar el verdor del distrito municipal Maimón y la calle que atraviesa al centro de la ciudad en muy buenas condiciones y estado.



Yasica. Distrito Municipal

El distrito municipal de Yasica cuenta con una gran gama de matas ornamentales que le brinda un verdor al paisaje del distrito.



Equipamiento deportivo

El municipio Puerto Plata cuenta con varias instalaciones de canchas deportivas las cuales son de tipo: Poli- deportivo bajo Techo, play béisbol y softball, cancha escuela, cancha municipal. Estas instalaciones deportivas se encuentran ubicadas en la zona urbana, unas en malas condiciones.

Las principales problemáticas o necesidades son las de entrenadores y equipos.



Agua potable

En cuanto al servicio de agua de acuerdo al Censo 2002, el 46 % de las viviendas tienen agua del acueducto dentro de la casa, el 41% son de la zona urbana, el 23% tiene agua de acueducto fuera de la casa, el 15% va a llaves públicas y el 16% utiliza otras fuentes como ríos, camiones tanques, pozos y otros. La disposición de las aguas residuales es otro gran problema del municipio por un deficitario sistema de alcantarillado sanitario.

Aguas residuales

El municipio de Puerto Plata está atravesado por el río San Marcos y sus afluentes, entre los cuales se encuentran los arroyos más importantes como La Viara, Los Limones, Arroyo Guayubín, El Violón, Los Domínguez, Timotea o Cristo Rey, Cambelen y La Regola. Esta fuente hidrográfica presenta altos niveles de contaminación debido a que en él se vierten los desechos y las aguas residuales de los barrios que lo circundan, además de los provenientes de empresas industriales que también vierten sus desechos en el río.

Telecomunicaciones

La comunicación televisiva como radial y telefónica se encuentran en muy buen estado en el municipio Puerto Plata ya que a través de ella se difunden las distintas noticias que mantienen al tanto la comunidad. Las vías telefónicas son muy buenas y se están incrementando los servicios de telefonía y portabilidad de celulares los de tele cables también

Cultura

¿PERSONALIDADES RECONOCIDAS PARA ENTREVISTAR?

Nombre	Porque entrevistarle	Responsable
Kenya de León de Desangles	Comunitaria, educadora, gestora	Ysidro Almonte
Isabel Francisco	Emprendedora, comunitaria, educadora.	Miguel Peralta

Se entiende que hay manifestaciones culturales que se han perdido en nuestro municipio tales como: La retretas, banda de música de los bomberos, ballet folclórico, en fiestas patronales, las cabañuelas, y se ha perdido un poco el respeto a los mayores, la vida familiar, los paseos en coche, las carretas, etc.

También considera que estos munícipes han dejado huellas en mi municipio; Doña Pancha, maestra de escuela, Elena Abreu, Don Hugo González López, Don José Jacobo, Don Rafael Solano, Don Juan Lokward, Don Waldo Musa, Don Fernando Ortega Brugal, entre otros.

Los cambios que son importantes para el municipio lo es el turismo ya es tan importante en Puerto Plata, que el gobierno y las empresas hacen programas innovadores para el turismo y que la estancia del turista sea placentera e inolvidable. En Puerto Plata se pueden hacer un sinfín de actividades y conocer más a fondo toda la ciudad e ir a sitios como:

La fortaleza San Felipe

Así como Las casas coloniales, Casa Museo Gregorio Luperón, Teleférico Funicular, Ocean World, algunos Zip Linings, La creación de El muelle Turístico Amber Cove, Ocean World.

En tanto que hay algunas celebridades que se pueden destacar tales como: Bartolo Colon, Juan Lockward y Rafael Solano y emprendedores, José Jacobo, Sr. Torres (Perchita), y Chula Mía y German Camarena .

Su legado está marcado por la satisfacción del deber cumplido.

Los apellidos más comunes son: Rodríguez, Tejada, Silverio, Cid, González, Brugal.

Manifestación cultural que se conserva son:

La representación carnavalesca de los Taimáscaro.

Así de igual forma las manifestación cultural pérdida el juego del de día de San Andrés, los días 30 de noviembre, el cual consistía que en los grupos de personas de toda las edades salían a echarle polvo blanco y agua a los de más y la veneración de la Semana Santa y Las fiestas patronales de los diferentes barrios.

Lugares simbólicos para la historia del Municipio: Fuerte San Felipe, ubicado en el Malecón; Monumento a los héroes de Maimón y Estero Hondo; Glorieta de la Plaza Independencia; Teleférico, casas victorianas; el museo del General Gregorio Luperón; el faro, ubicado en el Malecón.

Los munícipes que han dejado huellas son : General Gregorio Luperón; Rafael Solano; Eduardo Brito; Humbert Hart Messon.

En tanto los cambios importantes que ha tenido el municipio se pueden decir que son: El decremento en la actividad comercial; Desaparición de importantes industrias, como son: Fábrica Nacional de Fósforo, Molinos del Norte, Fábrica de Pasta Alimenticia, La Chocolatera Industrial, cierre de la mayoría de las naves de la Zona Franca Industrial, cierre de la mayoría hoteles turísticos.

Las tradiciones a nivel familiar que se pasan de una generación a otra: Los encuentros navideños y de fin de año.

Cita a la Lcda. Sol Graveley por su vocación de servir a su comunidad.

Celebridades que cita por ser emprendedor: Camilo Carrau.

Celebridades que cita por Visionario: Padre Castellano.

El legado que deja la señora Isabel Francisco: La escuela Ángel Sixto Bonilla.

Los apellidos más comunes del Municipio:

López; Ventura; Almonte y Martínez.

Datos Curiosos

Los Taimascaros son grupos carnavalesco de Pto. Plata, además las Galletas Julia Fueron las primeras galletas que se elaboraron en Pto. Plata. También existe la Fábrica de canquiña las cuales fueron las primeras del municipio así como los Dulce Lantigua que también fueron pioneros en Puerto Plata.

Otra de las curiosidades de Puerto Plata lo es el mudo carro que corre a pie así como también la chula mía que es la fábrica de bolla de harina de yuca.

Líneas Estratégicas	Objetivos
Un municipio que asegura una mejor calidad de vida	Contribuir al desarrollo técnico profesional de los sectores más vulnerables
Un municipio orientado a la ejecución de proyectos sociales	Crear conciencia en la ciudadanía del respeto a la ley de tránsito para preservar la vida

EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA.

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Población económicamente Activa

Edad de la Población Económicamente Activa

El mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa se encuentra en edades de 40 a 59 años, seguido de las personas de 15 a 29 años y de 30 a 39 años. Esto se refiere a las personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o que buscaron trabajo en las últimas cuatro semanas.

Población Desocupada

Las tasas de desocupación de la población rural y urbana presentan diferencias importantes durante el periodo 2000-2010. La Tasa de Desocupación en el 2000 era de 12.7%, mientras que para el 2010 llegó al 14.7%, con significativas fluctuaciones durante toda la década.

En la zona rural la desocupación pasó de un 7% a un 15% y en la zona urbana bajo de un 18.8% a 14.0% para la misma década.

Tasa de Desocupación de la población de Puerto Plata por zona de residencia. 2000-2010

EDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Urbana	18.8%	15.1%	14.3%	10.3%	8.3%	14.8%	7.9%	15.5%	9.7%	13.8%	14.0%
Rural	7.4%	10.3%	13.8%	8.1%	22.2%	20.0%	18.5%	9.0%	12.7%	11.5%	15.4%
Total	12.7%	12.7%	14.0%	9.2%	16.1%	17.5%	13.9%	12.3%	11.1%	12.7%	14.7%

Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2000-2010.

La Tasa de Desocupación de las mujeres en Puerto Plata durante el período en estudio, se mantiene más elevada que en los hombres. En el 2005 sube a un 32.86%, cifra explicable porque en este año se empieza a manifestar la problemática de la industria textil de zona franca. Luego se comienza a reducir hasta el 20.19% en el 2008, para colocarse en el 2010 en el 17.55%, manteniendo en todo momento tasas muy superiores a la desocupación masculina como se puede observar en el gráfico

Actividad agrícola

Hasta finales de los años 70 la economía de Puerto Plata se basaba en la actividad agrícola y ganadera. Más aún, según datos de la Secretaría de Estado de Agricultura en Puerto Plata producía en 1999, el 53.4 % del cacao de la región, el 50.8% del maíz, el 38.5% del café, el 29.9% de las habichuelas y el 25.5% del aguacate, y otros cultivos como yuca, guineo, batata, plátanos, lechosa, arroz. Adicionalmente, se establecieron destilerías incentivadas por la existencia de dos ingenios azucareros.

Guananico, Altamira y los Hidalgos se conocieron por la producción de café, aguacate, naranja y mango; Imbert por la producción de maíz, plátano, yuca, cacao, naranjas, tabaco, aguacate, mango y caña de azúcar. En Puerto Plata se encontraba el 16% del ganado vacuno del país. Una gran parte del comercio de este tipo de productos para los hoteles se hace en su mayoría a través del mercado “El Hospedaje”, en Santiago. Asimismo, Puerto Plata se abastece de Moca, Tamboril, Licey y Río San Juan. Aquí puede existir un nicho de negocio, logrando mejorar la calidad de la producción agrícola de Puerto Plata y su comercialización, podría permitir a los hoteles abastecerse de esos productos en la misma ciudad de Puerto Plata, pues les resultaría más económico hacerlo en un mercado más cercano.

Es necesario apuntar que a pesar de que una gran cantidad de tierras dedicadas a la actividad agrícola se han convertido en urbanizaciones o se han dedicado a la actividad turística, en Puerto Plata sigue existiendo una importante producción agrícola y ganadera.

Según información del Ministerio de Agricultura en Puerto Plata en el 2010, la mayor producción de cacao orgánico de la Zona Norte se concentraba en Puerto Plata, particularmente en El Mamey y Altamira; este cacao se exportaba a Estados Unidos, a Inglaterra y otros países europeos.

La mayor producción de aguacate se encuentra en Guanatico y Altamira. En Yasica se produce una cifra significativa de aguacate criollo y guineo, estas cifras se reflejan en las estadísticas aportadas correspondientes a la provincia en su conjunto y al período comprendido entre el 2004 y el 2009. En la Isabela y Luperón se produce: sandía, lechosa, ají y limón agrio, tanto criollo como persa. En Guanatico se produce también zapote. En la Isabela y Mamey se produce berenjena para el mercado local y ají picante en invernadero para exportación.

A través de las entrevistas se pudo percibir un gran interés por invertir en este tipo de cultivo de invernadero y el INFOTEP está incentivando ese interés. Los mismos entrevistados, interesados en invertir en este nuevo tipo de cultivo están considerando la posibilidad de que pueda existir interés por parte de los hoteles de abastecerse de vegetales producidos mediante esta técnica. También existen posibilidades de exportar ese tipo de productos. La producción en invernadero constituye una oportunidad de mercado. En la tabla siguiente, se aportan los datos de producción de un grupo de rubros agrícolas destacados del 2004 al 2009.

Producción de rubros agrícolas en la provincia de Puerto Plata.

En quintales por tarea.

PRODUCCIÓN	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MAÍZ GRANO	117,323	64,270	27,242	43,834	27,096	44,306
GUANDUL	23,212	12,192	22,496	23,597	10,220	30,735
BATATA	11,284	24,036	10,969	17,937	9,262	18,908
YUCA	43,414	97,797	144,815	148,350	91,120	115,922
YAUTÍA BLANCA	4,509	6,111	13,355	16,971	8,000	21,917
GUINEO	416,936	429,864	501,756	569,428	512,551	513,680
PLÁTANO	50,054	59,712	92,458	119,589	57,826	66,828
RULO				68,538	69,990	74,632
AJÍ	21,170	12,619	18,539	8,983	18,982	24,745
BERENJENA	15,781	13,246	5,648	2,702	6,887	9,134
AUYAMA	60,438	32,511	35,808	75,936	62,568	71,360
AGUACATE	110,046	87,472	141,687	153,424	122,659	94,593
TAYOTA	851	129	70	89	129	
LIMÓN	33,889	57,591	54,067	7,553	17,265	49,767
NARANJA	21,832	32,084	20,468	15,277	18,674	33,698
MANDARINA	13,165	19,311	3,203	12,993	17,418	26,727

Por unidades

Los hoteles se abastecen en un porcentaje bajo de la producción agrícola de Puerto Plata. En entrevistas realizadas a hoteleros en el 2004, y posiblemente la situación ha variado muy poco a la fecha, se pudo concluir que los hoteles se abastecían en un 27% de los vegetales locales porque consideran que su calidad está muy por debajo de sus necesidades y los precios no son competitivos. El 43% se abastece de carnes locales y el 44%, de lácteos locales. Según la misma entrevista, el 100% de los mariscos que consumen son locales. Lo anterior implica que existe un amplio espacio para aumentar el suministro de productos agropecuarios locales a los hoteles.

Entre otros factores que entorpecen el vínculo entre los hoteles y la producción agropecuaria local se encuentran, en primer lugar, que los precios de los productos locales no son competitivos; en segundo lugar, los hoteles requieren del otorgamiento de crédito por algunos tres meses y los productores locales no están en capacidad de hacerlo. Estas limitaciones fueron mencionadas en entrevistas realizadas para esta investigación. El sector bancario podría jugar un rol importante para fortalecer el comercio agropecuario de Puerto Plata, a través del establecimiento de líneas de crédito especiales para este sector.

Es importante destacar la activación de los préstamos concedidos al sector agropecuario por parte del Banco Agrícola. Este posee una cartera por valor de RD\$160, 000,000, con una morosidad muy baja. En el 2009 se otorgaron 756 préstamos por un monto de RD\$106, 871,000, cubriendo 14,240 tareas. Según informaciones del mismo Banco en la sucursal de Puerto Plata, en la primera mitad del año 2010, entre enero y julio del 2010 se otorgaron 449 préstamos por un monto de RD\$70, 727,075, cubriendo un total de 8,390 tareas. El 70% de los préstamos se dirigieron a ganadería, el 25% a agricultura y un 5% a la micro, pequeña y mediana empresa.

Existe un potencial agrícola en la provincia que se refleja en los niveles de producción en los diferentes rubros agrícolas destacados. Con los recursos necesarios tanto monetarios como de asesoría técnica ese potencial se puede impulsar. También se requiere de más cantidad de maquinaria y equipo en el Ministerio de Agricultura para dar apoyo a los agricultores, porque en entrevistas realizadas se acota que la producción agrícola crece más en la medida en que el Ministerio de Agricultura facilita la preparación de la tierra con sus maquinarias y los equipos disponibles en este momento.

Al fortalecer estas estrategias se impulsará la producción, tanto para la exportación como para abastecer a los hoteles y al mercado interno, y se incrementará la ocupación en la agricultura. Este hecho puede fortalecer la vinculación de la producción agrícola con la actividad hotelera, garantizando ocupación a personas que de otra manera difícilmente lograrían activarse laboralmente.

Actividad turística

Muelle de Maimón, Amber Cove



Una intensa actividad turística se inicia en Puerto Plata cuando se instala el complejo de Playa Dorada a finales de los años 70 y se construye el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, a principios de los años 80. En este momento se marca el paso de una economía agrícola a una economía de servicios. Pero se mantiene alguna actividad agrícola y particularmente ganadera. Ambas actividades se fueron mostrando cada vez más débiles a través de los años, tiempo durante el cual

la economía de Puerto Plata se va convirtiendo en altamente dependiente del turismo.

El proceso vivido por Puerto Plata va al unísono con el que experimenta el país, o sea la reestructuración hacia una economía de servicios durante los años 1982-1990, cuando entra en crisis el modelo de sustitución de importaciones y es sustituido por uno de exportación de servicios.

El sector hotelero durante este período pudo disfrutar de los beneficios que le otorgaba la Ley No. 153 del año 1971 sobre Promoción e Incentivo al Desarrollo Turístico. La misma otorgaba incentivos fiscales tanto a inversionistas nacionales, como extranjeros que decidieran invertir en la actividad turística. Los años 80 y 90 fueron gloriosos en Puerto Plata. Según datos presentados en el estudio Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Puerto Plata, la oferta habitacional con relación al total del país crece de un 7% en 1981 y a un 35% en 1996; en cuanto a visitantes, pasó de un 7% en 1981 a un 34% dentro del total del país en 1996.

Según el mismo estudio, las tasas de ocupación hotelera en los años 1993 a 1997 estaban en el 80%, y en 1998 la cifra de ocupación hotelera para Puerto Plata era del 75%. En tanto, en Sosúa y Cabarete los niveles de ocupación hotelera eran también altos, oscilando entre el 64 y el 81%, siendo superiores a los nacionales en los años 1992, 1993 y 1995. En 1997 y 1998 fueron similares a las nacionales.

Algunos entrevistados del sector hotelero opinaron que los empresarios solamente se dedicaron a disfrutar de las ganancias recibidas y no se tomaron la acción de reinvertir una parte de los beneficios de estos años de bonanza en la remodelación de las instalaciones, las que han envejecido y hoy en día requieren de inversiones millonarias para llevarlas a la altura de competir con otros destinos turísticos.

La situación de la ocupación hotelera ha estado cambiando radicalmente durante la década del 2000 como se puede observar en la tabla 12. En julio del 2010 estaba en un 60% en Puerto Plata y en un 49.2% en Sosúa y Cabarete.

La reducción de la ocupación en los años 2001 a 2003 tuvo que ver con la crisis generada a partir del atentado a las torres gemelas y el posterior deterioro del turismo. Se percibe una recuperación a partir del 2004, lo cual se relaciona con la devaluación de la moneda, elemento que le dio una mayor competitividad a dicho destino turístico. A partir del 2006 se manifiesta de nuevo la reducción de la ocupación, pero este proceso no solamente tiene relación con la situación de la economía mundial, sino también con problemas estructurales del turismo en Puerto Plata, como son el deterioro de la infraestructura turística y el deterioro del entorno de la ciudad.

Puerto Plata posee una serie de recursos naturales, como las playas muy atractivas para el turista, pero en realidad esos recursos son fácilmente imitables en otras regiones. El Clúster Turístico de Puerto Plata, según entrevistas hechas a sus representantes, está impulsando la vinculación del turismo a las comunidades, a las tradiciones culturales, convirtiéndolo en sostenible no solamente desde el punto de vista de la vinculación a la población, sino también a través del respeto al medio ambiente. Se piensa que de esta manera, Puerto Plata se puede convertir de nuevo en un destino turístico.

Los entrevistados dicen tener conciencia de que los turistas reciben una imagen negativa, lo cual está incidido, entre otras cosas, por el hecho de que una gran cantidad de hoteles se encuentran rodeados de barrios muy pobres. Además, el desarrollo hotelero se realizó ignorando regulaciones ambientales y espaciales; por ejemplo, muchos hoteles se construyeron sin los servicios básicos necesarios y sin la exigencia de una adecuada disposición de las aguas servidas, así como sin un adecuado tratamiento y disposición de los desechos sólidos y de las aguas servidas. Otros simplemente ignoraron si la construcción afectaba estéticamente al ambiente o no valoraron adecuadamente la ubicación del lugar en el cual se estaba construyendo, incluso algunos hoteles se construyeron sobre humedales. Todo esto sumado a la falta de control de las autoridades, ha tenido como resultado que la actividad turística en Puerto Plata haya provocado la contaminación y la destrucción de ecosistemas como arrecifes de coral y manglares.

En el estudio “Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Puerto Plata”, plantea que el desarrollo del turismo atrajo a muchos emigrantes provocando un crecimiento desproporcionado de la población de la ciudad, sin estar la misma preparada en términos de infraestructura. La intensa migración del campo a la ciudad generó el crecimiento de los barrios marginados, lo cual, a su vez, originó un incremento de los niveles de pobreza, afectando la imagen de la ciudad. A esto se adiciona que ha existido una falta de planificación de la infraestructura turística y de su mantenimiento. Este último juicio fue también externado en forma repetida por muchos de los entrevistados en los diferentes sectores.

La referida situación ha provocado problemas medio ambientales urbanos como son problemas de acceso al agua potable y de saneamiento, contaminación visual, contaminación sónica e inseguridad. A esto se suman los problemas en el transporte

interurbano, el deterioro de algunas carreteras, el movimiento a lo ancho y largo de unos 5,000 motores, entre otros.

Al deterioro de la imagen le sigue la devaluación del destino, el que pasa a ser barato y, por tanto, los turistas con elevado poder adquisitivo dejan de visitarlo. Precisamente la condición de Puerto Plata como destino barato llevó a la devaluación de los precios por habitación y la reacción de los hoteles ha sido no contratar profesionales bien formados y crear nuevas formas de contratación que provocan inestabilidad y bajos salarios en los empleados.

La modalidad “todo incluido” se inicia con el Hotel Jack Tar Village a principios de los 80 (Informe de Desarrollo Humano. República Dominicana, 2005). Esta modalidad le garantiza todo el servicio al turista; todo tipo de servicio dentro del mismo hotel, con lo que se reducen considerablemente las actividades de los negocios vinculados al turismo y quiebra una gran cantidad de ellos. Con esta modalidad, la comercialización y venta de los paquetes turísticos queda en manos exclusivas de los Tour Operadores, quienes deciden el destino que venden y los precios a los que venden.

Los Tour Operadores orientan al turista hacia los lugares en donde logran los precios más bajos. Adicionalmente, si encuentran lugares de precios bajos pero con mayor calidad, les resultan más atractivos esos destinos para enviar a los turistas. Los Tour Operadores tienen su origen en las dificultades de las personas para organizar un viaje a un destino lejano por problemas de idioma, moneda, e incluso de tiempo. El Tour Operador, por un precio único, organiza un viaje en un vuelo charter, el traslado al hotel y los servicios del hotel; también puede organizar eventos de todo tipo, conferencias, seminarios, reuniones.

Los hoteleros entrevistados cuando se refieren a los Tour Operadores, consideran que los mismos no venden a Puerto Plata como un destino y eso reduce la cantidad de visitantes. Los hoteleros han tomado conciencia de esta problemática y están tratando de enfrentarla. Interesados en convertir a Puerto Plata en un destino turístico a los ojos del mercado, la están promoviendo en los mercados de Canadá, Estados Unidos y Europa.

Ocupación promedio en hoteles de Puerto Plata

Año	Puerto Plata	Sosúa-Cabarete
2010	60.0	49.2
2009	60.1	56.7
2008	61.4	60.7
2007	65.4	58.4
2006	66.1	65.3

2005	72.2	74.4
2004	69.1	72.3
2003	59.9	61.1
2002	52.7	49.9
2001	67.4	60.0
2000	67.9	74.8
1999	72.4	74.0

Enero-julio

Fuente: Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, 2010.

Como situación adicional, cabe señalar que la actividad del puerto en cuanto se refiere a la recepción de cruceros se ha suspendido totalmente, con las repercusiones negativas que esta situación tiene sobre el comercio de Puerto Plata. Durante los años 70 y 80 el puerto recibía entre cuatro y cinco cruceros, dejando ganancias a diversidad de negocios. Otros hablan de siete cruceros semanales.

Al ser entrevistado, Armando Rodríguez Pelegrín, Presidente del Comité Pro Puerto, corrobora los cálculos realizados en cuanto al gasto de los pasajeros de cruceros que bajan a tierra, los que gastan entre USD\$75 y USD\$100 diariamente. El 85% de los pasajeros y el 50% de los tripulantes bajan a tierra. Un barco viaja con unos 6,000 pasajeros conservadoramente y una tripulación de unas 2,000 personas, lo que implica que bajarían en cada crucero unas seis mil personas, con un gasto conservador de USD\$75, cada crucero puede producir una entrada de USD\$450,000, distribuida entre comerciantes de todo tipo, taxistas, restaurantes, discotecas, tour operadores y otros.

La población de Puerto Plata considera una necesidad de que los trabajos del puerto se realicen a la mayor brevedad y se reabra el turismo de cruceros. Esta reapertura representa una oportunidad para mejorar la situación de empleo y daría un impulso a la estrategia de diversificación del turismo.

A pesar del deterioro sufrido por la actividad turística, la misma durante todos los años de existencia ha generado vínculos en la economía de la provincia, y se considera que el turismo sigue siendo la principal actividad económica. Efectivamente muchos negocios continúan estando vinculados a esta actividad, tal es el caso de comercios de todo tipo, restaurantes y otros, aunque han sido afectados por el deterioro de la actividad turística y hotelera.

Entre los avances para mejorar el turismo se encuentran: la reconstrucción del malecón; también la Avenida Manolo Tavares Justo y la carretera a Sosúa. Además se

efectuó la construcción del sistema cloacal de Puerto Plata y las calles se han asfaltado; la imagen de la ciudad ha mejorado y se está trabajando en la restauración del casco histórico. En Sosúa se construyó Villa Liberación, lo cual permitió el desalojo de 700 familias de El Tablón.

También existen planes de ampliar la carretera Puerto Plata-Navarrete, reconstruir el área portuaria y construir una moderna terminal de cruceros, el remozamiento del parque en la cima de la montaña Isabel de Torres, la construcción de un anfiteatro en la puntilla del malecón, la instalación de un sistema de transporte masivo que va a facilitar el traslado seguro de los turistas y con ello se reanimaría el comercio en la ciudad.

Los empresarios turísticos de Puerto Plata han iniciado una tendencia hacia la diversificación del turismo. Con este propósito se construyó el parque temático Ocean World y La Marina con su casino en 2006. En Cabarete se han construido proyectos de turismo inmobiliario.

En el Municipio de Puerto Plata, Playa Dorada ha modificado el uso de sus instalaciones y una parte de ellas han sido convertidas en apartamentos. Asimismo, algunos hoteles han sido remodelados para brindar un servicio de primera calidad, es el caso de los Hoteles Casa Colonial, Victoria y Gran Ventana. No obstante, algunos hoteles han sido cerrados provocando despidos de personal. Se debe tener en cuenta que la conversión de los hoteles al negocio inmobiliario reduce los requerimientos de personal en un 75%. Según cálculos de ASONAHORES, cada habitación produce 2.5 empleos directos e indirectos en Puerto Plata, pero el requerimiento de personal para atender los apartamentos es mucho menor, lo cual significa que los hoteles convertidos en condominios reducirán el potencial de generación de empleos.

Muy sensible resulta el tópico referente a la necesidad de invertir en la remodelación de los hoteles. En los años dorados del turismo que según se estableció corresponden a los años 80 y 90, en Puerto Plata no se realizaron nuevas inversiones para el mantenimiento, los hoteles se deterioraron y dejaron de cumplir los estándares requeridos en términos de infraestructura, incluyendo lo relativo al mobiliario disponible en las habitaciones y en la de calidad de servicios, incluyendo su variedad.

Los diferentes sectores vinculados al turismo han conformado el Clúster Turístico y Cultural de Puerto Plata y han procedido a realizar una serie de estudios para convertir a Puerto Plata en un destino turístico, aprovechando todos los atractivos que la provincia posee. Los empresarios turísticos ven un nicho en convertir Puerto Plata en un destino turístico. Pero, para alcanzar los frutos deseados se deberá garantizar la vinculación de la población de la provincia con la actividad turística. En esta dirección, el estudio “Hacia un Enfoque Estratégico para el Desarrollo de la Fuerza Laboral y Juvenil en el Sector Turístico”, realizado en el 2008 por la Universidad George Washington, con fondos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, jerarquizó los retos de la industria turística en orden de importancia: conservación del patrimonio natural y cultural, el mercadeo de los destinos turísticos, la formación y desarrollo del personal, salud y seguridad de los huéspedes, la atención al cliente, el desarrollo de la oferta turística complementaria, mantenimiento y reparación de instalaciones, higiene y seguridad en

alimentos y bebidas, civismo y conciencia ciudadana acerca del turismo, aplicación de la normativa acerca del turismo y el sector hotelero.

Estos desafíos sugieren que la integración de la población de la provincia al desarrollo turístico y hotelero deberá llevar a una transformación profunda del desarrollo social y económico de la misma con el concurso de los sectores público y privado. Esto implica elevar las oportunidades de desarrollo personal y educativo de la población, para que esa misma población garantice un excelente servicio al cliente, civismo y conciencia ciudadana, un entorno físico agradable al turista, una oferta complementaria de calidad, la conservación del patrimonio natural y cultural, lo cual no podrá ser garantizado exclusivamente por los empresarios hoteleros y turísticos prescindiendo de una población educada y vinculada a la producción.

La fractura social que se observa en Puerto Plata también se ha observado en otros ámbitos en los que se instalan complejos turísticos aislados de las comunidades, provocando que estas se sientan excluidas. Existe así, una razón adicional que refuerza la necesidad de incluir la población de Puerto Plata dentro del desarrollo turístico, de tal manera que puedan crear negocios de alojamiento, bebidas, artesanía, recreación y otros, lo cual permitirá la generación de empleos vinculados a la actividad turística.

El reto de las localidades donde se está desarrollado el turismo consistirá en ver la manera de aprovechar los recursos naturales de forma sostenible con respeto al medio ambiente, integrando a la población de las localidades para que participen en la gestión del desarrollo y se beneficien del mismo, impulsando un desarrollo local sostenible.

La gente que habita los barrios vive de la economía informal (chiriperos, talleres, motoconcho). La actividad industrial es limitada, pero hay un activo sector agrícola-ganadero.



Población de 10 años y más, por sexo, según condición de actividad económica, provincia Puerto Plata, 2010

Condición de ocupación	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	134,679	129,193	263,872	100.0
Ocupado	66,938	34,672	101,610	38.5
Cesante	4,344	2,535	6,879	2.6
Busca trabajo por 1a. vez	1,459	989	2,448	0.9
Desalentado*	9,333	2,218	11,551	4.4
Quehaceres domésticos	2,545	47,978	50,523	19.1
Estudiante	24,297	26,132	50,429	19.1
Rentista	320	134	454	0.2
Jubilado/ Pensionado	1,824	665	2,489	0.9
Discapacitado	1,968	1,110	3,078	1.2
Anciano	1,893	2,017	3,910	1.5
Otra actividad	8,132	2,912	11,044	4.2
Ninguna actividad	9,429	5,737	15,166	5.7
No declarada	2,197	2,094	4,291	1.6

Las personas desalentadas son aquellas que no trabajan, no buscan empleo y tampoco declaran otro tipo de actividad (estudio, quehaceres domésticos, etc.) pero que están disponibles para aceptar un empleo si se lo ofrecieran.

El 44% de los hogares se ubica en la pobreza.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2008, Puerto Plata es uno de los veinte municipios del país con mayor ponderación de los ingresos propios en el total de ingresos, lo que quiere decir que del total de ingresos municipales un 13.4% fue generado por iniciativas propias y no por las asignaciones que por Ley le correspondía. Algunas de

las fuentes para la captación de estos ingresos fueron la recogida de basura, licencias para construir sobre terrenos no urbanizados, entre otros.

MERCADO DE TRABAJO DE PUERTO PLATA

Indicador	Período	Municipio	Provincia
Población en edad de trabajar	2010	130,359	263,872
Población ocupada	2010	52,260	101,610
Población desocupada	2010	4,937	9,327
Población económicamente activa	2010	57,197	110,937
Población inactiva	2010	70,970	148,644
Tasa de desocupación abierta	2010	8.63 %	8.41 %
Tasa global de participación	2010	43.88 %	42.04 %
Tasa de ocupación	2010	40.09 %	38.51 %
Tasa de desocupación abierta femenina	2010	9.69 %	9.23 %
Tasa Global de Participación femenina	2010	32.84 %	29.57 %
Tasa de ocupación femenina			

No se ha incluido en la población activa a las personas desalentadas, es decir, aquellas que no trabajan, no buscan empleo y tampoco declaran otro tipo de actividad (estudio, quehaceres domésticos, etc.) pero que están disponibles para aceptar un empleo si se lo ofrecieran 2 La tasa de desempleo se ha calculado tomando el criterio de “desempleo abierto” que no cuenta como desempleados a las personas desalentadas

Empleo

En el municipio de San Felipe existe una población económicamente activa y se encuentran divididas en:

Agropecuaria 20%.

Servicios (turismo, transporte, Gob., educ, puertos, comercio) 61%.

Manufactura, industria y otros 19%.

La mano de obra nacional es mayoritaria, sin embargo en el área de restaurant participan muchos extranjeros de diversas nacionalidades. Así como en la construcción la haitiana y en el sector agropecuario

Los sectores económicos destacados son:

El pesquero que abastece a las ciudades del interior así como a Estados Unidos y Puerto Rico, así al polo turístico de punta cana etc.

También servicios de ingeniería, la producción de lácteos abastece al país de manera significativa, la ganadería es importante, la industria pesquera, la producción de rones etc.

Existen en la provincia aproximadamente 6700 empresas y de esas unas 200 grandes empresas. Lo que hace la provincia como una de las principales.

El sector turismo, aeropuertos, puertos, educación, la manufactura de licores, la producción láctea, la ganadería, y la producción agrícola generan empleos importantes.

Sol y playa sostienen el turismo del municipio y el ecoturismo tiene una relativa participación por la loma Isabel de torres etc.

Bancarización, la bancarización ha tenido un repunte en últimos años y la actividad de cooperativismo se ha duplicado favorablemente con diversas representaciones locales y de otras localidades.

LINEAS**LÍNEAS** ESTRATÉGICAS EJE 3

Líneas Estratégicas	Objetivos
Un municipio que impulsa la micro-empresa y el crédito	Fomentar la actividad económica a través de la competitividad
Un municipio orientado a promover el desarrollo económico y social	Orientar sobre como eficientizar el uso de los recursos o prestamos adquiridos

EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO

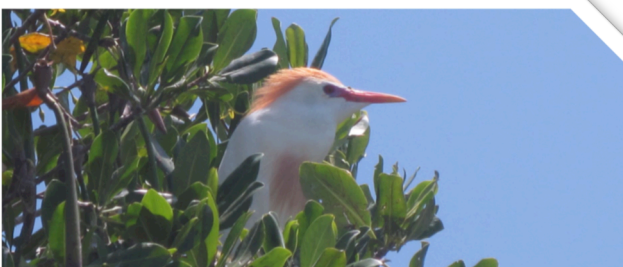
Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y **la protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Recursos Naturales

Puerto Plata se encuentra en una de las zonas del país con más biodiversidad, además con una gran variedad de paisajes, ríos, playas, áreas protegidas y bosques vírgenes, los cuales requieren más atención

de parte de las autoridades competentes, a los fines de que sean conservado adecuadamente, sean usados de forma sostenible y de forma razonable, con plan de manejo, para poderse lo ofrecer al turista como una opción, lo que es conocido como turismo de naturaleza o

ecoturismo, que es un sector que crece por encima del turismo convencional, en todas partes del mundo.



Y como Puerto Plata lo tiene todo, solo se requiere de un poco de conciencia, educación ciudadana y de fuerza de voluntad, para ofrecer nuestros recursos naturales, como una de las principales oferta turística, ya que esta actividad en España mueve un volumen de negocio de unos 2 mil millones de euros cada año.

Al involucrar la actividad turística con la explotación de los recursos naturales, sin que dicha explotación lleve a poner en riesgo la existencia futura de los mismos, conlleva a que una región crezca, debido a que la explotación sostenible de los recursos naturales, es una actividad económica rentable para muchas empresas empeñadas en reinventar el turismo en puerto plata.

Los recursos naturales con que cuenta Puerto Plata, representan claros beneficios económicos y oportunidades de desarrollo turísticos, ya que crece cada día, un público que busca algo más que un alojamiento cómodo y que huye del modelo sol y playa, tan asociado a la oferta tradicionales del turismo en el país

Según el Ministerio de Medio Ambiente, la provincia Puerto Plata tiene un 38.69% de su superficie cubierta por bosques.

La primera área protegida creada en la provincia de Puerto Plata fue el Vedado Isabel de Torres en el año 1966, primera área protegida creada por Decreto Presidencial en la República Dominicana que posteriormente, en el 1983, mediante el Decreto Presidencial No. 1315 se designa Reserva Científica Pico Isabel de Torres, hoy declarado Monumento Natural, la cual podría catalogarse como el área protegida más antigua de la provincia de Puerto Plata. Mediante el Decreto Presidencial No. 2724 del 1968, se declara zona vedada el nacimiento del Río La Catalina.



Posteriormente en el año 1995, esta área se amplió y pasó a formar parte del hoy Monumento Natural Lagunas Cabarete y Goleta.

Mediante la Ley No. 85 del 1971, se creó el Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata (Malecón). Dicho Parque fue excluido del Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la ley 202-04, y transfiere su administración al Ayuntamiento Municipal de San Felipe de Puerto Plata.

En el año 2009, mediante el decreto presidencial 571-09, se crean treinta y dos (32) nuevas áreas protegidas, incluyendo la más reciente de la provincia de Puerto Plata, el Parque Nacional La Hispaniola, que incluye el Parque Nacional Histórico La Isabela (creado mediante la Ley 14-92 del primero de abril de 1969) y otras áreas de interés para la conservación.

Hoy, la provincia de Puerto Plata cuenta con seis (6) áreas protegidas en sus límites territoriales, cuatro (4) compartidas con otras provincias y tres (3) áreas protegidas de carácter municipal, que sumadas forman trece (13) espacios naturales protegidos que albergan las grandes maravillas de la Novia del Atlántico.

Las áreas naturales protegidas de la provincia de Puerto Plata son:

- 1 Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo (categoría IB)
2. Parque Nacional La Hispaniola (categoría II)
- 3 Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta (categoría III)
- 4 Monumento Natural Loma Isabel de Torres (categoría III)
- 5 Monumento Natural Salto de la Damajagua (categoría III) Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón (categoría IV)

Áreas naturales protegidas compartidas con otras provincias son:

- 1 Santuario Mamíferos Marinos Bancos de La Plata y La Navidad; áreas marinas de las provincias Espaillat, María Trinidad Sánchez y Samaná, (categoría IB).
- 2 Parque Nacional Submarino Montecristi (categoría II), compartida con Montecristi).
- 3 Monumento Natural Pico Diego de Ocampo (categoría III) ubicada en el límite provincial con Santiago de los Caballeros.
- 4 Vía Panorámica Santiago-La Cumbre-Puerto Plata (categoría V).

Las áreas naturales protegidas municipales son:

- 1 Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata
- 2 Área Protegida Municipal Laguna Puerto de Caballo
- 3 Parque Temático de Atracciones Sub-marinas de Sosúa.

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS

En el municipio de Puerto Plata el 46.5% del territorio está destinado a uso residencial, un 2.0% comercial, 0.32% institucional, 2.23% industrial y el resto a otros usos, entre estos a parques, zonas verdes y solares baldíos. Existe una ocupación por industrias turísticas considerable.

Llano costero de bajabonico

Al norte-noroeste del país y se extiende desde punta Mangle hasta poco antes de la bahía de Maimón.

Suelos lacustres de origen marino y aluvionales.

Su principal río es el Bajabonico que Colón bautizó con el nombre de “Isabela”.

la vegetación es variada, al oeste del río Bajabonico tiene bosque seco subtropical (xerófilo) y clima seco estepario; mientras al este y en el curso medio del río tiene vegetación de bosque húmedo y de transición de seco a húmedo y clima tropical húmedo de sabana y de bosque.

en tanto que en la parte oeste tiene varias ciénagas costeras y, en la parte interior llanos de Pérez y donde existe un Ingenio (Amistad), se cultiva caña de azúcar. En la costa se cultiva algodón, pasto ganadero y frutos menores.

Llano costero de Puerto Plata

Esta inicia desde la bahía de Maimón hasta las cercanías de Sosúa, con una antigua bahía que toma sus características actuales en el período pleistoceno de la era cuaternaria que contiene suelos aluvionales y lacustres-marinos. Además los ríos Camú de Puerto Plata, San Marcos, Maimón y Sosúa.

Vegetación de bosque húmedo, que ha sido sustituida por cultivos.

Clima tropical húmedo de sabana y bosque.

Es muy fértil, cultivado de caña de azúcar y pasto ganadero.

En el renglón industrial está el Ingenio Monte Llano, la industria del Ron Brugal, la industria de los derivados de la ganadería de Sosúa.

Llano costero de Yásica

Al norte-nordeste del país, desde las cercanías de Sosúa hasta las cercanías de Gaspar Hernández. Era una antigua bahía que se convierte en llano en la era cuaternaria, tiene ciénagas costeras, dunas y hermosas playas.

Suelos aluvionales y lacustre-marinos arcillosos.

Su principal río es el Yásica y su afluente el Jamao.

Vegetación de bosque húmedo y sabana.

Clima tropical húmedo de bosque y de sabana.

Cultivo de pasto ganadero y frutos menores, destacándose el plátano, maíz, habichuelas, entre otros.

Principales problemáticas ambientales en el municipio.

En el municipio existe un muy deficiente Sistema de Drenaje lo que a su vez se desborda con un caudal alto de agua causando daños a la salud, enfermedades propias de las inundaciones, proliferación de vectores de transmisión obstrucción del sistema de drenajes, inundaciones contaminación ambiental.

Por otra parte la deforestación de la Loma Isabel de Torres lo que provoca erosión, esto produce colmatación del lecho del río, además daños al medio ambiente por la deforestación.

También la obstrucción de cañadas por mala disposición de desechos sólidos lo que provoca incremento de las inundaciones

La falta de educación de los ciudadanos sobre cuidado del medio ambiente y de los recursos acuíferos.

Es por ello que el incremento de la deforestación como el incremento de la contaminación y de los acuíferos están latente en el municipio.

En tanto que la contaminación del río San Marcos contribuye a la erosión de la margen y produce derrumbes, varias viviendas ubicadas en la margen de este río han sido destruidas por lo que contribuye al daños a las viviendas cercanas al río, también contaminación ambiental afectación de la salud y otros.

Líneas Estratégicas	Objetivos
Un municipio comprometido a la conservación del medio ambiente	Contribuir con la salubridad del municipio de San Felipe Producir energía , reciclando materiales del medio ambiente

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

Una de las herramientas para mejorar de manera significativa es la educación ya que es una de las mejores formas de lograr una sociedad resiliente ante los desastres, que este en capacidad de absorber los efectos de los eventos adversos y recuperarse adecuadamente, de ahí la importancia de este Eje fundamentado en acciones de educación, capacitación e información pública. Con el cual se busca que la población en general, obtenga los conocimientos necesarios para comprender los riesgos a los que están expuestos y saber cómo actuar para reducirlos.

Es por ello que, todos los sectores de la sociedad civil, universidades, instituciones públicas y privadas y sociedad civil, deberán contribuir a la preparación de la población en el tema de los desastres naturales y medidas para minimizar las probabilidades.

MUNICIPIO: SAN FELIPE DE PUERTO PLATA



CONSOLIDADO ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO

FORTALEZAS MUNICIPIO		OPORTUNIDADES MUNICIPIO	
Productivo		Productivo	
	Compañías licoreras		Facilidades de exportación
	Condiciones de terreno clase A		Creación de canales de negocios internacionales
	Producción de Viveres		
	Ganadería		
	Producción pesquera		
	Zonas Francas		
Educativo		Educativo	
	Alto porcentaje académico		Interés de los munícipes por su formación educativa
	Alto índice de escolaridad		Espacios confortable para la educación
	Alto índice de profesionales		Espacios de emprendimiento
	1era Escuela	Medio Ambiente	
Medio ambiente			Desarrollo ecoturístico
	Ubicación geográfica del municipio		Chorreras y cascadas
	Litoral marino		Ambiente de parque turístico Isabel de Torres
Deporte		Deporte	
	Asociaciones deportivas		Desarrollar nuevas disciplinas
	Instalaciones deportivas		Creación de escuelas de alto rendimiento baloncesto y futbol
	Alto porcentaje de población joven en deporte		
Social		Servicios	
	Organizaciones comunitarias		Producción de energía renovable

Personas emprendedoras	Ampliación de ofertas turísticas y marítima	
Municipes buenos	Servicios de transportación marítima	
Infra estructura	Ampliar los servicios de comunicación	
Casas victorianas	Económico	
teleférico	Crecimiento turístico y comercial	
Muelle	Reapertura e instalación de nuevas empresas	
Puerto	Iniciativas de negocios emprendedores	
Transporte	Infraestructura	
Alto crecimiento del transporte	Reestructuración de casas Victorianas	
Organizaciones de transportistas	Restauración y conservación de los centros históricos	
Diversas líneas de transporte		
Turismo		
Asociaciones de guías turísticos		
Operadores turísticos		
Gift Shop		
Servicios		
Restaurantes		
Hoteles		
Cruz Roja		
Bomberos		
Defensa civil		
Policía Municipal		

DEBILIDADES MUNICIPIO		AMENAZAS MUNICIPIO	
Infraestructura		Medio Ambiente	
	Carencia de plazas comerciales		Deforestación
	Necesidad de varios cuarteles de bomberos		Contaminación sónica y visual
Seguridad			Playas contaminadas
	Cuarteles policiales		Animales en la vía publica
	Deficiencia en inspección		
Servicios		Económico	
			Falta de oportunidad de empleos
	Construcción de pequeñas funerarias	Institucional	
	Ausencia de mataderos		Impunidad
	Servicio de salud ineficiente		Corrupción
	Mal servicio energético		Invasión de terrenos
	Deficiencia del servicio de agua potable	Social	
Transporte			Lavado de activos
	Carencia de semáforos		Incremento de la drogadicción
	Falta de señalización en algunos puntos		Emigración de la juventud
	Falta de orientación vial		Saturación de bancas de apuestas
	Orientación vial deficiente		

Momento de la elaboración del FODA



Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un municipio que promueve la seguridad ciudadana	Brindar seguridad ciudadana a la población	Seguridad
		Construcción de 10 destacamentos policiales en el municipio
	Contribuir con una mejor protección de bienes y vidas de la ciudadanía.	Construcción de dos (2) sub-estación de bomberos. 1. Zona Noroeste. 2. Zona Este
Un municipio que pone en práctica políticas públicas a través de un ejercicio democrático y de derecho	Garantizar la movilidad de las personas con condiciones especiales	Garantía de derechos
		Adecuación de la estructura vial (rampas peatonales)
	Adecuar las condiciones de hacinamientos que presentan las internas preventivas	Ampliación de la inspección de San Marcos.

Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada **educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la **reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial**.**

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un municipio que asegura una mejor calidad de vida	Proteger a la población adulta, niño, niñas y adolescentes que transitan por estas vías	Vías Comunicación
		Construcción de cuatros (4) puentes peatonales 1. Av. Manolo Tavares Justo. (UTESA) 2. Frente al liceo Eduardo Brito. 3. Penetración al Muelle y 4. Hospital Ricardo Limardo
	Contribuir al desarrollo técnico profesional de los sectores más vulnerables	Educación
		Construcción de un Politécnico
	Dotar de conocimientos técnicos para su inserción laboral	Construcción de una escuela vocacional
	Ofrecer al estudiantado de grado medio de transporte	Corredor universitario
	Profesionalizar a docente y discentes en sus áreas específicas del saber	Canalización de becas
	Crear conciencia en la ciudadanía del respeto a la ley de tránsito para preservar la vida	Programas de educación vial dirigido a todos los conductores del municipio

	Contribuir con el aumento de las prácticas deportivas en el municipio creando espacios de esparcimientos.	Recreación / deporte
		Reconstrucción de 10 canchas deportivas en el municipio de San Felipe.
	Dotar de instalaciones adecuadas para dar mejor servicio a la comunidad	Servicios
		Construcción del Palacio Municipal de los DM de Maimón y Yasica
	Mantener el municipio limpio y prevenir enfermedades	Ampliación del programa de recogida de basura
	Disminuir la contaminación del Medio Ambiente	Manejo sostenible de los residuos sólidos según los principios Reducir /Reusar y Reciclar (RRR)
Rehabilitación y Manejo Sostenible de los Vertederos		
Un municipio orientado a la ejecución de proyectos sociales	Dar albergue a familias que viven en extrema pobreza	viviendas
		Proyecto Construcción de Viviendas (100)
	Contribuir al mejoramiento de la salud preventiva de los sectores más necesitados	Salud
Construcción de cinco (5) boticas populares. 1. Aguas Negras. 2. San Marcos. 3. Padres las Casa. 4. Padre ranero y 5. Maimón.		

Eje 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que **aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un municipio que impulsa la micro-empresa y el crédito	Obtener crédito para los sectores del comercio	Crédito
	Orientar sobre como eficientizar el uso de los recursos o prestamos adquiridos	Habilitar Cartera de préstamos dirigido a los micro- empresarios Realizar talleres de capacitación para las PYMES
Un municipio orientado a promover el desarrollo económico y social	Formar nuevos artesanos con la finalidad de fabricar y promover la artesanía criolla	Producción
		Construcción de un centro artesanal
	Cosechar frutas y vegetales para suplir el mercado local y el sector turístico	Construcción de un invernadero en la comunidad de Muñoz
	Promover la venta y el consumo de productos cosechados en el municipio.	Construcción de un mercado en San Marcos
	Fomentar la actividad económica a través de la competitividad	Promover la Inversión Empresarial

Eje 4: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la **protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.**

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un municipio comprometido a la preservación del medio ambiente	Contribuir con la salubridad del municipio de San Felipe	Contaminación
		Construcción de un matadero municipal.
	Producir energía , reciclando materiales del medio ambiente	Reciclado
		Construcción de un relleno Sanitario
	Preservar el entorno de la Loma Isabel de Torres	Preservación
		Construcción de un sendero eco-turístico en Loma Isabel de Torres
	Abastecimiento de agua para suministro a la Comunidad	Protección de las Fuentes Acuíferas de la Cuenca del Rio Yasica

Matriz De Inversión De Proyectos San Felipe /Puerto Plata.
Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico
y Gobernabilidad Local.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$RD	Año de Ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Un municipio que promueve la seguridad ciudadana	Brindar seguridad ciudadana a la población	Seguridad						
		Construcción de 10 destacamentos policiales en el municipio	1 año	\$RD 50,000,000.00				
	Contribuir con una mejor protección de bienes y vidas de la ciudadanía.	Construcción de dos (2) sub-estación de bomberos. 1. Zona Noroeste 2. Zona Este	1 año	\$RD71,000,000.00				
Un municipio que pone en práctica políticas públicas a través de un ejercicio democrático y de derecho	Garantizar la movilidad de las personas con condiciones especiales	Garantía de derechos						
		Adecuación de la estructura vial (rampas peatonales)	1 año	\$RD 7,000,000.00				
	Adecuar las condiciones de hacinamientos que presentan las internas preventivas	Ampliación de la Inspectoría de San Marcos.	1 año	\$RD 16,875,000.00				

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$RD	Año de Ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Un municipio se asegura una mejor calidad de vida	Proteger a la población adulta, niño, niñas y adolescentes que transitan por estas vías	Vías Comunicación						
		Construcción de cuatros (4) puentes peatonales 1. Av. Manolo Tavares Justo. (UTESA) 2. Frente al liceo Eduardo Brito. 3. Penetración al Muelle y 4. Hospital Ricardo Limardo	1 Año	\$RD40,000,000.00				
	Contribuir al desarrollo técnico profesional de los sectores más vulnerables	Educación						
		Construcción de un Politécnico	1 año	\$RD100,000,000.00				
	Dotar de conocimientos técnicos para su inserción laboral	Construcción de una escuela vocacional	1 año	\$RD30,000,000.00				
	Ofrecer al estudiantado de grado medio de transporte	Corredor universitario	6 Meses	\$RD5,600,000.00				
	Profesionalizar a docente y discentes en sus áreas específicas	Canalización de becas	4 años	\$RD92,000,000.00 y/o 2,000,000.00 US\$				

Un municipio	del saber							
	Crear conciencia en la ciudadanía del respeto a la ley de tránsito para preservar la vida	Programas de educación vial dirigido a todos los conductores del municipio	6 Meses/ cíclico 4 años gestión	\$RD1,000,000.00				
	Contribuir con el aumento de las prácticas deportivas en el municipio creando espacios de esparcimientos.	Recreación / deporte						
		Reconstrucción de 10 canchas deportivas en el municipio de San Felipe.	2 años	\$RD 33,000,000.00				
	Dotar de instalaciones adecuadas para dar mejor servicio a la comunidad	Servicio						
		Construcción Palacio Municipal de los DM de Maimón y Yasica	1 año	\$RD20,000,000.00				
	Mantener el municipio limpio y prevenir enfermedades	Ampliación del programa de recogida de la basura	6 Meses	\$RD26,000,000.00				
	Disminuir la contaminación del Medio Ambiente mejorando la Salud Publica	Manejo sostenible de los residuos sólidos según los principios Reducir /Reusar y Reciclar (RRR)	4 años	\$RD 32,000,000.00				
		Rehabilitación y Manejo Sostenible de los Vertederos	4 años	\$RD 50,000,000.00				
	Dar albergue a	viviendas						

orientado a la ejecución de proyectos sociales	familias que viven en extrema pobreza	Proyecto Construcción de Viviendas (100)	2 años	\$RD90,000,000.00				
	Contribuir al mejoramiento de la salud preventiva de los sectores más necesitados	Salud						
		Construcción de cinco (5) boticas populares. 1. Aguas Negras. 2. San Marcos. 3. Padres las Casa. 4. Padre granero y 5. Maimón.	9 Meses	\$RD12,000,000.00				

Eje 3: Dinámica Económica.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$RD	Año de Ejecución				
					2017	2018	2019	2020	
Un municipio que impulsa la micro-empresa y el crédito	Obtener crédito para los sectores del comercio	Crédito							
		Habilitar Cartera de préstamos dirigido a los micro-empresario	1 año	\$RD75,000,000.00					
	Orientar sobre como eficientizar el uso de los recursos o prestamos adquiridos	Realizar talleres de capacitación para las PYMES	3 meses cíclico en el año	\$RD960,000.00					

Un municipio orientado a promover el desarrollo económico y social	Formar nuevos artesanos con la finalidad de fabricar y promover la artesanía criolla	Producción						
		Construcción de un centro artesanal	1 año	\$SRD30,000,000.00				
	Cosechar frutas y vegetales para suplir el mercado local y el sector turístico	Construcción de un invernadero en la comunidad de Muñoz	6 Meses	\$SRD25,000,000.00				
	Dotar de productos producidos en el municipio	Construcción de un mercado en San Marcos	1 año	\$SRD25,000,000.00				
	Fomentar la actividad económica a través de la competitividad	Promover la Inversión Empresarial	1 año	\$SRD 1,820,000.00				

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$RD	Año de Ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Un municipio comprometido a la preservación del medio ambiente	Contribuir con la salubridad del municipio de San Felipe	Contaminación						
		Construcción de un matadero municipal.	6 Meses	\$RD30,000,000.00				
	Producir energía reciclando materiales del medio ambiente	Reciclado						
		Construcción de un relleno Sanitario	1 año	\$RD60,000,000.00				
	Preservar el entorno de la Loma Isabel de Torres	Preservación						
		Construcción de un sendero ecoturístico en Loma Isabel de Torres	1 año	\$RD4,000,000.00				
Abastecimiento de agua para suministro a la Comunidad	Protección de las Fuentes Acuíferas de la Cuenca del Rio Yasica	1 año	\$RD 21,320,000.00					



Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de Desarrollo numero 1

1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de 10 destacamentos policiales en el municipio		
OBJETIVO: Brindar seguridad ciudadana a la población Puertoplateña				
DESCRIPCIÓN Se construirán 10 destacamentos en los siguientes sectores: 1-Playa Oeste 4-Javillar 7-Los Domínguez 10- Muñoz 2-Padre Granero 5-Los Caños 8-Los Reyes 3-Padre Las Casas 6-Yasica 9-Sabana Grande Los referidos destacamentos contarán con baños para ambos sexos, además, con oficina para el Encargado del destacamento y casa de guardia. Mobiliarios, equipos electrónicos y de comunicación. El costo aproximado para un destacamento es de RD\$5,000,000.00 El costo total del proyecto es de 5 x 10 igual a RD\$50,000,000.00				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Brindar orden y seguridad a la población		2017	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO. EJE # 1				
DESCRIPCIÓN END: Un Estado democrático que garantiza la seguridad ciudadana				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$50,000,000.00		RD\$50,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán habilitados los 10 destacamentos policiales brindando seguridad al 90 % de la población				90%
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
1-Playa Oeste 4-Javillar 7-Los Domínguez 10- Muñoz 2-Padre Granero 5-Los Caños 8-Los Reyes 3-Padre Las Casas 6-Yasica 9-Sabana Grande				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email	:
			carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de dos (2) sub-estación de bomberos. 1. Zona Noroeste. 2. Zona Este			
OBJETIVO: Contribuir con una mejor protección de bienes y vidas de la ciudadanía.					
DESCRIPCIÓN La construcción de una estación de Bomberos tiene un costo aproximado de RD\$15,000,000.00, 2 x 15,000,000.00 igual a RD\$30,000,000.00 La misma tendrá baños, dormitorios, comedor, cocina, oficinas, área de estacionamiento, área de recreación, biblioteca, salón de conferencia. Dos camiones de Bomberos con un costo aproximado de RD\$11,500,000.00 c/u para un total de RD\$23,000,000.00 Dos Ambulancias con un costo aproximado de RD\$9,000,000.00 c/u para un total de RD\$18,000,000.00 El proyecto tiene un costo total de RD\$71,000,000.00					
INFORMACIÓN GENERAL					
TIPOLOGÍA Capital Fijo			AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Brindar servicio de seguridad para la protección de la población de las zonas Este y Oeste del Municipio			2017	1Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nueva					
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo					
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas					
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO					
DESCRIPCIÓN END: Un estado de derecho que promueve servicio y seguridad con eficacia a la sociedad					
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES	
RD\$71,000,000.00		RD\$71,000,000.00			
ORGANISMO FINANCIADOR					
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA					
EVALUACIÓN DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD	
Al término de un año estarán en funcionamiento ambas subestaciones brindando protección al 95% de los pobladores de las zonas este y oeste del municipio				95%	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de San Felipe de Puerto Plata					
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés					
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata					
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto Adecuación de la estructura vial para la movilidad de las personas con condiciones especiales.		
OBJETIVO: Contribuir con el desenvolvimiento de los discapacitados en las vías				
DESCRIPCIÓN				
La construcción y señalización de las vías peatonales con rampas de acceso tiene un costo aproximado de RD\$7,000,000.00 Se adecuaran las principales calles del centro de la ciudad para facilitar la movilidad de las personas especiales. El proyecto tiene un costo total de RD\$7,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Dotar a las personas con condiciones especiales de un mecanismo apropiado para su desplazamiento.		2019	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No. 1				
DESCRIPCIÓN END: Instituciones responsables que garantizan la convivencia pacífica y la transparencia				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$20,000,000.00		RD\$20,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO CENTRAL				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán habilitadas estas construcciones del 60% de las personas que tienen condiciones especiales				60%
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Casco urbano del Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andr				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Ampliación de la inspectoría de San Marcos.		
OBJETIVO: Adecuar las condiciones de hacinamientos que presentan las internas preventivas				
DESCRIPCIÓN				
La construcción de esta inspectoría tendrá cuatro celdas que alberguen las internas preventivas, además, las referidas inspectoría contara con baños para ambos sexos, con oficina para el Encargado de la inspectoría y casa de guardia. Mobiliarios, equipos electrónicos y de comunicación. Una camioneta doble cabina con un costo aproximado de RD\$1,500,000.00 Tres motocicletas con un costo aproximados de RD\$375,000.00 El costo aproximado para esta inspectoría es de RD\$16,875,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Brindar mejor servicio a las internas preventivas		2017	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Más de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad responsable con convivencia pacífica y desarrollo local				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$16,875,000.00		RD\$16,875,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA, MINISTERIO DE TURISMO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al término de un año la inspectoría estará recibiendo las primeras internas dando cobertura a mas de 300 en promedio			Mas de 300	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Sector San Marcos, Municipio San Felipe Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	



Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de
Desarrollo numero #2

2

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada **educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad**, y que promueve la **reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial**.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de cuatros (4) puentes peatonales			
OBJETIVO: Proteger a la población adulta, niño, niñas y adolescentes que transitan por estas vías					
DESCRIPCIÓN					
Construcción de 4 puentes peatonales ubicados en: Av. Manolo Tavares Justo. (UTESA) Frente al liceo Eduardo Brito. Penetración al Muelle Hospital Ricardo Limardo El costo aproximado de cada puente es de RD\$10,000,000.00 El costo total Aproximado es de este proyecto es de RD\$40,000,000.00					
INFORMACIÓN GENERAL					
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: brindar seguridad a los estudiantes y peatones		2017	1 año		
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo					
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.					
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas					
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2					
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con servicios básicos dignos y de calidad					
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES	
RD\$40,000,000.00		RD\$40,000,000.00			
ORGANISMO FINANCIADOR					
PASCAL, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS					
EVALUACIÓN DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD	
Al término de un año estarán habilitados los 4 puentes permitiendo cruzar sin riesgo el 99 % de sus usuarios				99%	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio San Felipe de Puerto Plata					
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés					
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata					
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto:—Construcción de un Politécnico		
OBJETIVO: Contribuir al desarrollo técnico profesional de los sectores más vulnerables				
DESCRIPCIÓN				
Una construcción de dos pabellones de 6 aulas cada uno, con área administrativa, laboratorios, talleres, equipos, baños. El costo aproximado del proyecto es de RD\$100,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Capacitar a jóvenes en carreras técnicas		2017	1 año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con oportunidades en educación con calidad				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$100,000,000.00		RD\$100,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE EDUCACION, INFOTEP				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará construida la estructura del politécnico permitiendo la inicialización de la primera promoción de 600 alumnos				600 alumnos
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de una escuela vocacional.			
OBJETIVO: Dotar de conocimientos técnicos a jóvenes y adultos del Municipio San Felipe/Puerto Plata, para que puedan optar por un oficio e insertarse en el área laboral.				
DESCRIPCIÓN				
Una edificación de tres pabellones, que cuente con baños M/F en cada ala, además un área administrativa, los pabellones tendrán cinco aulas, con capacidad cada una con máximo de 16 personas las cuales estarán equipadas de mesas de trabajo, computadoras y todos los equipos necesarios para los diferentes oficios a enseñar. Creación de programas vocacionales dirigidos a los distintos sectores del municipio. El proyecto tiene un costo aproximado RD\$30,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Formar a la población Puertoplateña.		2017	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas.				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad en la que la población tiene garantizada la educación.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$30,000,000.00		RD\$30,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al término de un año estarán en funcionamiento la primera cinco aulas dando albergue a los primeros 80 estudiantes que estará aprendiendo los diferentes oficios			80 estudiantes	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto:—Corredor Universitario		
OBJETIVO: Ofrecer al estudiantado de grado un medio de transporte a bajo costo				
DESCRIPCIÓN				
Cuatro autobuses de 45 pasajeros que cubrirán las rutas de este a oeste con un costo de RD\$1,400,000.00 c/u El costo total aproximado del proyecto es de RD\$5,600,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Satisfacer la necesidad de transporte		2017	6 meses	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad en igualdad de derechos, oportunidades y servicios básicos de calidad				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$5,600,000.00		RD\$5,600,000.00		RD\$5,600,000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, UASD, O&M, UTESA, JICA				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al término de un año se adquirirán los autobuses escolares, permitiendo en cada recorrido desplazar 180 estudiantes entre los 4 autobuses			180 estudiantes en 4 autobuses	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	1. Nombre del Proyecto:—Canalización de becas para los docentes y discentes			
OBJETIVO: profesionalizar a docentes y discentes en sus áreas específicas del saber				
DESCRIPCIÓN				
Obtener 50 becas para docentes y 50 para discentes Un total para cada beca es de US\$ 20.000.00 dólares Para un total del proyecto de US\$ 2 millones de dólares				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: capital de conocimiento		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Actualización continua del conocimiento		2017	4 Años	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Menos de 300 personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la educación				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
US\$ 2.000.000.00		US\$2.000.000.00		US\$2.000.000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, UASD, UTESA, O&M				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año se estarán entregando las primeras 50 becas. Favoreciendo igual numero de estudiantes				50 becas
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto:-Programas de educación vial dirigido a todos los conductores del municipio			
OBJETIVO: Crear conciencia en la ciudadanía del respeto a la ley de tránsito para preservar la vida				
DESCRIPCIÓN				
Implementar talleres, cursos y distribución de brochurs a los conductores de la provincia con la finalidad de concienciar a los mismos.				
25,000 Brochurs a un costo de RD\$15.00 = a RD\$375,000.00				
16 talleres a un costo de RD\$25,000.00 = a RD\$400,000.00				
Implementación de publicidad del programa RD\$275,000.00				
El costo aproximado de este proyecto es de RD\$1,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital de Conocimiento			AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Educar a los conductores del municipio			2017	6 meses
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad que promueve la reducción progresiva de la desigualdad social y territorial.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00		RD\$1,000,000.00		RD\$1,000,000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AMET				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término del primer año estarán impartidos los primeros cuatro talleres permitiendo llegar a los primeros 200 conductores				200 conductores
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción y reconstrucción de 10 canchas deportivas en el municipio de San Felipe.		
OBJETIVO: Contribuir con el aumento de las prácticas deportivas en el municipio creando espacios de esparcimientos				
DESCRIPCIÓN Construcción de las canchas de: 1-Bayardo 2-Cuesta Hermosa 3-Sabana Grande 4-Costambar. Reconstrucción de las canchas de: 1-San Marcos Centro 2- Batey 3 3-Los callejones 4-El Javillar 5-El Invi 6-Playa Oeste La construcción de una cancha tiene un costo aproximado de RD\$4,500,000.00 La reconstrucción de una cancha tiene un costo aproximado de RD\$2,500,000.00 El costo total del proyecto es de RD\$33,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Fortalecer las actividades deportivas y recreativas		2017	2 Años	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nueva y de arrastre				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de Mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No. 1				
DESCRIPCIÓN END: Un estado que promueve y garantiza las prácticas deportivas para una convivencia pacífica				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$33,000,000.00		RDS33,000,000.00		RD\$33,000,000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE DEPORTES, MINISTERIO DE TURISMO				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al termino de 2 años estarán en funcionamiento las primeras 6 reconstrucciones y las 4 construcciones nuevas en igual número de barrios				10 barrios
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto Construcción del palacio municipal de Yasica y de Maimón		
OBJETIVO: Dotar a estos Distritos Municipales de instalaciones adecuadas para el servicio a la comunidad				
DESCRIPCIÓN La construcción de los palacios municipales para Yasica y Maimón tiene un costo aproximado de RD\$10,000,000.00, 2 x 10,000,000.00 igual a RD\$20,000,000.00 La misma tendrá baños, comedor, cocina, oficinas, área de estacionamiento, área de recreación, biblioteca, salón de conferencia El proyecto tiene un costo total de RD\$20,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Dotar a los Distritos Municipales de una instalación donde puedan desarrollar sus labores cotidianas		2018	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Más de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No. 1				
DESCRIPCIÓN END: Instituciones responsables que garantizan la convivencia pacífica y la transparencia				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$20,000,000.00		RD\$20,000,000.00		RD\$20,000,000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO CENTRAL				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán habilitadas estas construcciones permitiendo dar un mejor servicio al 99% de los habitantes de los Distritos municipales				99%
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Ampliación del programa de recogida de basura		
OBJETIVO: Mantener un municipio más limpio para prevenir enfermedades				
DESCRIPCIÓN				
Adquisición de 4 camiones recolectores con un costo aproximado de RD\$4,000,000.00 c/u para un costo total de RD\$16,000,000.00. Dos de estos camiones para el municipio San Felipe y dos para cada uno de los distritos: Yasica y Maimón.				
Adquisición de 200 contenedores con un costo aproximado de RD\$50,000.00 c/u para un costo total de RD\$10,000,000.00				
El proyecto tiene un costo total aproximado de RD\$26,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN Brindar un servicio más eficiente de la recogida de desechos sólidos en el municipio		2017	6 meses	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No 1				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad que actúa con ética y eficacia al servicio de una población responsable y participativa.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$26,000,000.00		RD\$26,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al termino de los 6 meses estarán habilitados el 50% de los contenedores permitiendo que la recolección se incremente en un 25%			50% de contenedores, 25% recolección aumento	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Manejo Sostenible de los Residuos Sólidos según principios Reducir / Reusar / Reciclar (RRR)		
OBJETIVO: Disminuir la contaminación del Medio Ambiente mejorando la Salud				
DESCRIPCIÓN Se establecerá un sistema de compra de plásticos, papel, cartón, vidrio y metal para procesar o re-usar según aplique, para ser utilizado como materia prima y reutilizarlo. Para ello habrá una planta de clasificación, pesaje, almacenaje y venta a empresa envasadoras, este almacén adicional tendrá un área de duchado y lockers, área administrativa. El proyecto tiene un costo total aproximado de RD\$ 32,000,000.00 Nota: Este proyecto se visualiza produciendo para exportación a futuro hacia China				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN : Clasificación de la basura para su reciclaje		2017	4 Años	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No 1				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad que actúa con ética y eficacia al servicio de una población responsable y participativa.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 32,000,000.00		RD\$ 32,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
Ayuntamiento Municipal, Ministerio De Medio Ambiente				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al termino de los 4 años el 75% de los habitantes habrán adquirido conciencia de Reciclaje vendiendo sus recipientes, bajando con esto un 25% de contaminación			75% hab. / 25% contaminación	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Rehabilitación y Manejo Sostenible de los Vertederos		
OBJETIVO: Disminuir la contaminación del Medio Ambiente mejorando la Salud				
DESCRIPCIÓN				
Este proyecto es complementario del anterior , donde 1ero se hará un Saneamiento del Vertedero actual donde se trae depurada la materia orgánica para transformarla en campos para su venta por un lado y por el otro continua a la planta de clasificación de los materiales reciclados se comercializaran como materia prima , lo demás se degradara incinerando bajo techo. También se complementara con operativos de fumigación y control de roedores El proyecto tiene un costo total aproximado de RD\$ 50,000,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN : Dar una solución técnica en la Implementación de la transformación de los residuos		2017	4 años	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo Municipal de Desarrollo				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje No 1				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad que actúa con ética y eficacia al servicio de una población responsable y participativa.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 50,000,000.00		RD\$ 50,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
Ayuntamiento Municipal, Ministerio De Medio Ambiente				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al termino del 1er año se revisaran los costos de recaudación por la comercialización , de la materia prima y el compos identificándose un incremento en los ingresos para los que venden de un 10% , bajando notablemente la proliferación de vertederos improvisados				10%
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés				
DIRECCIÓN Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL.	CEL 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto:—Proyecto habitacional en el municipio. (100 viviendas		
OBJETIVO: Dar albergue a las familias que viven en extrema pobreza.				
DESCRIPCIÓN				
Construir un complejo habitacional que cuente con un área verde, baños, dos habitaciones sala, comedor, cocina, área de juegos de niños. Cada vivienda tendrá un costo máximo de RD\$500.000.00 pesos El total para este proyecto es de unos RD\$50.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Proveer de una vivienda digna a personas de extrema pobreza		2018	2 años	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con vivienda digna y servicios básicos de calidad.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$50.000.000.00		RD\$50.000.000.00		RD\$50.000.000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, INVI, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán habilitadas las primeras 50 viviendas permitiendo que se muden las primeras 50 familias				50 viviendas / 50 familias
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe de Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto:—Construcción de cinco (5) boticas (Farmacia) populares				
OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la salud preventiva de los sectores más necesitados					
DESCRIPCIÓN					
Construir 5 boticas que estén ubicadas en las siguientes demarcaciones: Nuevo Renacer (Aguas Negras) San Marcos. Padre Las Casas Padre Granero Maimón Cada botica debe tener área de almacén, despacho, baño, comedor. El costo aproximado de una botica es de RD\$2,500,000.00 El costo total de este proyecto es de RD\$12,500,000.00					
INFORMACIÓN GENERAL					
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: Proveer medicamentos a bajo costo a la población		2017	9 meses		
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo					
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.					
BENEFICIARIOS: Mas de mil personas					
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2					
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizada la salud					
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES	
RD\$12,000,000.00		RD\$12,000,000.00			
ORGANISMO FINANCIADOR					
PASCAL, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS					
EVALUACIÓN DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD	
Al término de un año estarán construidas las 5 boticas , alcanzando una cobertura del 75% de las personas de escasos recursos				75%	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio San Felipe de Puerto Plata					
CONTACTO : CARLOS ANDRES: Carlos Andrés					
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata					
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do		



Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de
Desarrollo numero 3

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que **aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto:—Habilitar cartera de préstamos dirigido a los micro-empresario del municipio de San Felipe			
OBJETIVO: Tramitar préstamos para los sectores del comercio de San Felipe				
DESCRIPCIÓN Beneficiar a 300 micro-empresarios del municipio de San Felipe con un monto mínimo de RD\$20.000.00 y un máximo de unos RD\$250.000.00 pesos. El costo total del proyecto es de 300xRD\$250.000.00 =RD\$75.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital humano		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Suplir de capital de trabajo a través de prestamos		2018	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Menos de 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad que aprovecha las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$75.000.000.00		RD\$75.000.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, BANCA SOLIDARIA, BANRESERVAS, PROMIPYME				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán recibiendo la primera partida del préstamo ,dando una cobertura a 300 micro empresarios				300 micro empresario
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de San Felipe/Pto.Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Realizar Talleres de capacitación para las PYMES		
OBJETIVO: Capacitar a las PYMES del territorio para el manejo de nuevas tecnología y administrativas				
DESCRIPCIÓN				
Material de apoyo para capacitar las PYMES y la administración de las mismas así como las nuevas tecnologías.				
Los talleres tendrán una duración de 8 a 10 hora por cada taller				
Refrigerio para cada taller				
Un taller cada mes con un monto de RD\$20.000.00				
Al año 12 talleres con un monto de RD\$240.000.00				
RD\$240.000.00x 4 años =RD\$ 960.000.00				
Total aproximado del taller es de				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital de conocimiento		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Capacitar a las PYMES		2019	3 meses	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Menos de 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad competitiva, integrada, innovadora, diversificada y plural a la calidad y el crecimiento sostenible				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 960.000.00		RD\$ 960.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, PROMIPYME, BANCA SOLIDARIA.				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estarán recibiendo las primera 12 capacitación llegando aproximadamente a 360 personas				360 personas
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto:--Construcción y equipamiento de un centro artesanal		
OBJETIVO: Formar nuevos artesanos con la finalidad de fabricar y promover la artesanía criolla				
DESCRIPCIÓN Construir un centro con espacios de capacitación, producción, exhibición y ventas. Cada aula estará habilitada para una capacidad de 15 a 20 personas Áreas de parqueo, cafetería, baños, cocina comedor, zona de recreación y área verde Un costo total del proyecto de unos RD\$30.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: fomentar la producción de artesanía criolla		2017	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad innovadora, ambientalmente sostenible y sectorialmente integrada				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$30.000.000.00		RD\$30.000.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE TURISMO				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará habilitado el centro artesanal				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de un invernadero		
OBJETIVO: Cosechar frutas y vegetales para suplir el mercado local el sector turístico y la exportación				
DESCRIPCIÓN				
Construir una nave bajo ambiente controlado con las especificaciones tecnológicas necesarias				
Un área de embarque, clasificación y empaque de los productos				
Control de calidad				
Una oficina				
Un total aproximado de unos RD\$25.000.000.00 millones				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Proveer el mercado nacional e internacional		2018	6 meses	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: menos de 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: una sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los recursos naturales con equidad.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$25.000.000.00		RD\$25.000.000.00		RD\$25.000.000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA, BANDEX				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará habilitado el invernadero supliendo de alimentos 40 % para el consumo local y un 60% para exportación				40% local /60 % exportación
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un mercado en San Marcos			
OBJETIVO: Dotar a la comunidad de San Marcos de productos del municipio, de esta manera los comunitarios no se verán en la obligación de trasladarse al centro de la ciudad para abastecerse de estos				
DESCRIPCIÓN				
Construir una plaza tipo mercado con puesto para todos los productos agrícolas Un total aproximado de unos RD\$25.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Fomentar el comercio		2019	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Más de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una economía plural que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$25.000.000.00		RD\$25.000.000.00		RD\$25.000.000.00
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término del primer año será abierto al público el mercado en San Marcos al servicio del 90% de los municipios				90 %
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Barrio San Marcos				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Promover la Inversión Empresarial		
OBJETIVO: Fomentar la actividad económica a través de la competitividad				
DESCRIPCIÓN Coordinar a través del CEI –RD la promoción a nivel internacional de los posibles proyectos de Inversión en que se pueden canalizar proyectos emprendedores. Presentar propuestas en feria para postulantes empresarios , costo por feria para stand y logística oscilara por 20,000 U\$ y/o = 910,000\$RD asistiéndose al año a 2 de ellas , donde el costo total andará por				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Fomentar el comercio		2019	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Más de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3				
DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una economía plural que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 1.820.000.00		RD\$ 1.820.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
CEI-RD , Industria y Comercio				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
Al termino de un año habrá aumentado en un 20% el número de inversionistas que se establecen en el municipio ,lográndose que aumenten en un 15% los empleos entorno a este sector			20% inversionistas 15% de nuevos empleados	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
San Felipe , PTO. PLATA				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do



Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de Desarrollo numero 4

4

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y **la protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de un matadero municipal.		
OBJETIVO: Contribuir con la salubridad del municipio de San Felipe				
DESCRIPCIÓN				
Una edificación que conste de baños, área de administración, área de manipulación, área de selección de despacho, un cuarto frío. Costo aproximado del proyecto es de unos RD\$30.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Garantizar la calidad e higiene de los productos que allí se manejan		2018	6 meses	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Más de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4				
DESCRIPCIÓN END: una sociedad de producción y consumo sostenible				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$30.000.000.00		RD\$30.000.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIAPAL				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará habilitado el matadero incrementando sus ventas en un 25% por ofrecer servicios de calidad				25% incremento
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Construcción de un relleno sanitario		
OBJETIVO: Producir energía, reciclar materiales para la preservación sostenible del medio ambiente				
DESCRIPCIÓN				
Construcción de un relleno sanitario RD\$60.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Preservar el medio ambiente		2017	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Mas de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE #4				
DESCRIPCIÓN END: una sociedad que gestiona la protección del medio ambiente y los recursos naturales				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$60.000.000.00		RD\$60.000.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, GOBIERNO CENTRAL				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará habilitado el relleno sanitario permitiendo reciclar el 75% de los desecho sólidos				75%
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata.				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)		CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un sendero eco-turístico en Loma Isabel de Torres			
OBJETIVO: Agregar al producto turístico y preservar el entorno de la Loma Isabel de Torres				
DESCRIPCIÓN				
Acondicionar 4 kilómetros dentro del área protegida Un total aproximado de RD\$4.000.000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Proveer un servicio ecológico		2018	1 Año	
CONDICIÓN/ ESTADO: nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Más de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4				
DESCRIPCIÓN END: una sociedad que promueve una adecuada adaptación al cambio climático				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$4.000.000.00		RD\$4.000.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
PASCAL, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE TURISMO.				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará acondicionado el área del sendero Loma Isabel De Torres permitiendo el incremento de los visitantes en un 25%				25% visitantes
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio San Felipe/Puerto Plata				
CONTACTO : CARLOS ANDRES:				
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata				
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173		Email : carlos.andres@claro.net.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID:		Nombre del Proyecto: Protección de las fuentes de la Cuenca del Rio Yasica		
OBJETIVO:				
DESCRIPCIÓN				
Este proyecto consiste en preservar las márgenes de los ríos con apego a la ley 64-00 de medio ambiente mediante una campaña permanente con letreros de orientación para la protección que a la vez indiquen la sanción por la violación de las normativas, también se consignara un personal de vigilancia costeados por medio ambiente y se reforestará la zona dichos Operativos de siembra de árboles de follaje, que estén dentro de las especies endémicas del país \$ RD 2,000,000.00 Letreros en todo el margen del río \$ RD 15,000,000.00 Para reforestación / casetas 6 guías ecológicas 15,000.00 c/u / 1,080,000.00 (1 año) * 4= \$ RD 4,320,000.00				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: capital fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCION : Reforestar las áreas amenazadas por el cambio climático y los municipios del entorno		2018	1 Año cíclico	
CONDICIÓN/ ESTADO: nuevo				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Más de 1000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4				
DESCRIPCIÓN END: una sociedad que promueve una adecuada adaptación al cambio climático				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 21,320.000.00		RD\$ 21,320.000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
Ministerio De Medio Ambiente, Ayuntamiento Municipal, Ministerim De Turismo.				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				CANTIDAD
Al término de un año estará acondicionado el área de la cuenca del Rio Yasica permitiendo el incremento de los visitantes en un 25%				25% visitantes
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
DM YASICA /Puerto Plata				

CONTACTO : CARLOS ANDRES:		
DIRECCIÓN: Calle privada, Residencial Milán, Apto. A-3 Urb. Amapola, Puerto Plata		
TEL. (809)	CEL: 809-481-5173	Email : carlos.andres@claro.net.do